



# ASOCIACIÓN PARA RESIDENCIAS DE PENSIONISTAS FERROVIARIOS



Madrid • Mayo 2017 • Núm. 183

## INAUGURAMOS LA RESIDENCIA DE ASISTIDOS



SAN JUAN DE ALICANTE  
Premio Eón de Televisión

# INAUGURADO





## CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

<b>Presidente</b>	Vacante
<b>Vicepresidente 1º</b>	Ángel Cobiella Victoria
<b>Vicepresidente 2º</b>	Eusebio Canal Santos
<b>Secretario General</b>	Ángel Pastor Muñoz
<b>Vicesecretario</b>	Rafael Ruiz Sanchidrián
<b>Tesorero</b>	Gregorio García Barrios
<b>Vicetesorera</b>	Jesusa Fernández Pérez
<b>Vocal 1º</b>	Tomás Contreras López
<b>Vocal 2º</b>	
<b>Vocal 3º</b>	Justo Herranz Arandilla
<b>Vocal 4º</b>	Alfonso Yunta Domingo
<b>Vocal 5º</b>	Antonio M. Ramos Ramos

## SUMARIO

Portada.....	1
Sumario / Fotos variadas	
Consejo de Administración / Edita .....	2
Convocatoria / Aviso de interés.....	3
Editorial.....	4
Informe del consejo / Ocupación de plazas .....	5 a 6
Datos contables al cierre del ejercicio económico año 2016 .....	7 a 9
Balance situación 2016 .....	10
Comparativo cuenta explotación ejercicios 2015 y 2016 .....	11
Informe de tesorería / Dictamen de la comisión fiscal .....	12
Acta de la junta general ordinaria .....	13 a 16
Impreso de adhesión.....	17
Domiciliación bancaria .....	18
Celebración inauguración .....	19 a 22
Precios mensuales vigentes .....	22
Cese en el consejo de Alfonso Calcelarra Ligeró/ Visita socios al complejo de San Juan .....	23
Día del residente en San Juan 2017 .....	24 a 25
Actividades en la residencia de pensionistas ferroviarios de Aguilas .....	26 a 29
Estancias Temporales.....	30
Delegados .....	31
Contraportada .....	32

## EDITA

El Consejo de Administración.  
Asociación para Residencias de Pensionistas Ferroviarios  
Declarada Institución Benéfica por Disposición Oficial de  
fecha 19 de abril de 1934

### A.R.P.F.

Murcia, 15, bajo • 28045 Madrid  
Teléfono: 91 528 62 51 • Fax: 91 527 38 86  
www.arpferroviarios.com  
e-mail: prensa@arpferroviarios.com

### DIRIGE Y CONFECCIONA

Comisión de Prensa y Propaganda  
Fotografías de la Redacción

### DEPÓSITO LEGAL

M.590-1958  
ISSN 1885-5989

Madrid, Mayo 2017  
Núm. 183

### IMPRIME

Businessolutions

### DISTRIBUIDORA: PUBLIDIST

Fundidores, 53 - Pol. Ind. Los Ángeles  
28906 Getafe (Madrid)  
Tel.: 91 683 76 92 - Fax: 91 683 65 58



Momento de grabación "España Directo" de TVE 1



Foto portada



En RNE España vuelta y vuelta



# CONVOCATORIAS



De acuerdo con las disposiciones reglamentarias por las que se rige la Asociación, se convoca a los señores asociados a la **Junta General Ordinaria**, que se celebrará **el sábado día 17 de Junio de 2017, a las 09,30 horas** en primera convocatoria y a las **10,00** en segunda, en **el SALÓN DE ACTOS DEL MUSEO DEL FERROCARRIL** (antigua estación Renfe Delicias), situada en el Paseo de las Delicias, 62 de Madrid y según el siguiente.

## ORDEN DEL DÍA

- 1.- Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta General Ordinaria celebrada el día 17 de Diciembre de 2016
- 2.- Formación de la Mesa de Discusión.
- 3.- Ratificación por la Junta General de la nueva composición del Consejo de Administración y de la Comisión Fiscal, hasta las nuevas elecciones.
- 4.- Informe del Consejo de Administración.
- 5.- Aprobación o no de las actuaciones, gestiones y decisiones tomadas por el Consejo de Administración desde la Junta anterior.
- 6.- Memoria de Ingresos y Gastos del año 2016. Cuenta de Resultados. Balance de de Situación y Explicación de las Diferencias.
- 7.- Dictamen de la Comisión Fiscal y aprobación de las cuentas si procede.
- 8.- Información sobre la inauguración del nuevo centro de Dependientes y Centro de Día.
- 9.- Propositiones, Ruegos y Preguntas

Los Sres., asociados podrán presentar proposiciones por escrito, al menos con 72 horas de antelación a la celebración de la Asamblea, a fin de que el Consejo de Administración pueda documentarse para informar ampliamente a la Asamblea de conformidad con lo determinado en el Art., 47 de Reglamento General.

Todos los acuerdos que se adopten en esta Junta General Ordinaria serán válidos cualquiera que sea el número de asociados presentes y representados (Artículo 40 del Reglamento General).

Madrid, 22 de Abril de 2017

Vº Bº El Presidente (En funciones)  
Ángel Cobiella Victoria

El Secretario General  
D. Ángel Pastor Muñoz

## IMPORTANTE AVISO DE INTERÉS

De conformidad con las disposiciones Reglamentarias, corresponde renovar los cargos de los órganos de gobierno de la Asociación que a continuación se relacionan.

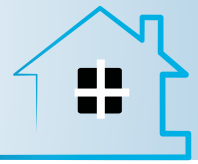
### Consejo de Administración

Vicepresidente 1º  
Secretario General  
Tesorero  
Vocales 1º, 3º, 5º y 7º

### Comisión Fiscal

Presidente  
Vocal 1º

Para lo cual se establece un plazo de admisión de candidaturas desde la publicación de esta Revista hasta el 30 de Septiembre. Los candidatos deberán tener las condiciones y requisitos establecidos en los Artículos 23.2, 23.3 del actual Reglamento.



Después de un largo recorrido lleno de obstáculos y barreras. Hartos de impedimentos y buenas palabras incumplidas, pero inasequibles al desaliento, los maquinistas de este tren llamado ARPF han sorteado toda suerte de temporales. Muchos...

Desde una simple tormenta hasta la más gruesa, con tramos de distintas velocidades en una endiablada vía, pasando por las más arduas dificultades (vibraciones, gases, magnetismos, curvas excesivamente cerradas y prolongadas), que finalmente han sido superadas y nos han permitido **llegar a término** felizmente, en definitiva, a realizar el sueño de todos nosotros.

El sueño, aparentemente inalcanzable, de abrir las puertas del magnífico edificio del **Centro de Día y Residencia de Dependientes** de nuestro Centro Residencial de San Juan de Alicante.

Estos sólidos maquinistas son: el jefe, **JUAN SÁNCHEZ SALMERÓN** y su ayudante, **CARLOS HERMOSA**.

Tamaño gesta no podía pasar inadvertida sin más. Nuestra ARPF había subido un enorme escalón que nos situaba como **Asociación de gestión modélica**, y, por ende, disfrutar de un merecido **prestigio**.

**Cumplíamos 85 años desde nuestra creación**, 75 del comienzo de la construcción de nuestra primera residencia (el edificio de la Pinada) y **completábamos el ciclo vital** de nuestros residentes con este nuevo edificio.

Vimos el momento de traducir todo esto en la creación de unos premios, otorgados por nosotros, que **simbolizan y afianzasen este prestigio** de cara a los demás, y hacerlo coincidir con la inauguración oficial de nuestras nuevas instalaciones.

Así nacen los **Premios Eón** (cuyo significado es edad indeterminada e intangible), que año a año otorgaremos a los distintos **medios de comunicación** (prensa, radio y televisión) en modalidades individual y colectiva a aquellos que, a criterio del **jurado** formado al efecto, merezcan reconocimiento por la labor explícita en favor de la **edad Eón** y también a personas de nuestro colectivo de la ARPF por su trayectoria en la misma y que hemos dado en denominar **"toda una vida"**.

En el recuerdo, por la noche, en el andén de cualquier ciudad, veíamos pasar con cierta sorpresa y abstracción un convoy con las mejores unidades. Era ver pasar esa formación por delante de nuestras narices y quedarnos absortos..., retroceder a ese lujo de los **Wagon Lits**, con sus coches cama, sus comedores, sus lámparas... Y por fin poder tocar, ver, disfrutar ese casi inalcanzable lujo

para la mayoría de los mortales.

**Habíamos conseguido tener un vagón así** en nuestro tren de la ARPF, traspasado ése listón. De repente era como jugar la liga en otra categoría, en la máxima. Ya estábamos en la primera división, pero como equipo modesto. Esto ya quedó atrás. Ahora somos un equipo de la Champions Ligue.

Ya podemos lanzar a los cuatro vientos nuestro logro:

**Un moderno Centro de Día**, a la altura de los mejores, con cincuenta plazas de capacidad.

**Una unidad de Dependientes** pensada para cubrir todo el espectro de ese estado.

Por un lado las **dependencias físicas** con veintinueve plazas en una misma planta (la primera) para una mejor atención a su grado de movilidad.

Por otro las **dependencias psíquicas**, en la segunda planta, con medidas de seguridad a doc y también con veintinueve plazas.

Y **lo más importante** la tercera planta dedicada a la atención con **cuidados paliativos** y estados excepcionales, con veintisiete plazas.

Importantísimo son las instalaciones de la **U.C.I.** Para atender a cuatro usuarios cuando sea necesario.

Este **Wagón** que para nosotros aparte de un sueño es un lujo, metafóricamente hablando,

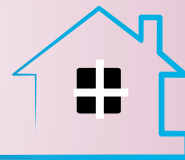
nos lleva a haber conseguido **tener en un mismo complejo todo el proceso vital que puede necesitar cualquier socio residente**. Cumplir con todo nuestro ciclo.

Como esto no pasa todos los días, había que celebrarlo, y...¡vaya si lo hicimos!

Con el **esfuerzo de todos**, (Consejo de Administración, Personal del Complejo de San Juan y sobre todo de los Residentes), conseguimos organizar y llevar a cabo una serie de actos de los que hemos de **sentirnos orgullosos**. Concurrimos la entrega de los Premios en su primera edición con dicha inauguración, teniendo una **repercusión mediática** más que aceptable y una implicación extraordinaria del conjunto de los asistentes (autoridades, invitados, periodistas, asociados y residentes).

Este **orgullo** nos hace vibrar, sentir que el tren al que se subió **JUAN SÁNCHEZ SALMERÓN** como jefe hace 26 años, y que nos ha llevado a este feliz término, **no se para** en San Juan. Como siempre, **cambia las agujas hacia Águilas** para seguir consiguiendo objetivos que hagan la vida y la convivencia más grata y cómoda a todos nuestros compañeros residentes.





Según establece nuestro Reglamento General, el Consejo de Administración de la ARPF presenta ante la Junta General de socios el informe correspondiente al periodo comprendido entre el 17 de Diciembre de 2016 (última Junta General), hasta el momento presente.

## OFICINA CENTRAL

Hasta la fecha de 31 de Mayo del corriente año, se habrán amortizado del préstamo hipotecario pedido para la construcción de la Nueva Residencia y Centro de Día, la cantidad de 367.276,20 € entre intereses y capital, quedando pendiente la diferencia de 3.132.723,30 €.

En esta ocasión parece que va por buen camino la autorización por parte de la Hacienda Pública Española del reconocimiento oficial de la ARPF como Asociación de Interés Social ( sin ánimo de lucro), lo que supondrá un ahorro significativo en la tributación de la Asociación.

Este año ha correspondido renovar la Certificación de Calidad ( se realiza cada dos años), que hemos pasado con buena nota, salvo unas irrelevantes disconformidades de escasa importancia a las que teníamos que dar solución en un mes, lo cual se ha realizado en plazo, teniendo ya la renovación de la Certificación de Calidad por parte de AENOR para este bienio.

Informaros de que cumpliendo lo acordado en la anterior Junta General, se ha realizado una excursión el pasado día 27 de Febrero a las instalaciones nuevas del Complejo Residencia de San Juan ( Residencia para Dependientes y Centro de Día) y según la programación establecida; a la misma asistieron un total de 133 personas entre socios, amigos y familiares; realmente fue muy ponderada por todos, tanto el diseño de la nueva Residencia , así como las calidades e instalaciones técnicas del nuevo edificio, que les fue enseñado en diferentes turnos por parte de la dirección del centro, previa charla informativa; se terminó con una Comida de Hermandad en las dependencias de la Nueva Residencia.

El Día del Residente en San Juan de Alicante, se celebró como es tradición el pasado día 19 de Marzo, San José patrón de la Residencia. Este acontecimiento social ha tenido una gran repercusión en San Juan, tras la reciente inauguración de la Nueva Residencia y Centro de Día; este año hemos echado en falta al equipo municipal que solía acompañarnos todos los años; no obstante la Fiesta fue celebrada y disfrutada por todos los residentes y familiares que allí acudieron.

Por último queremos hacer una llamada al colectivo de socios, en el sentido de realizar un pequeño esfuerzo en la captación de nuevos asociados, que posibiliten la pervivencia de nuestra querida Asociación, puesto que sin una base sólida sería difícil mantener esta gran obra social con el nivel de calidad que se presta en las residencias.

## COMPLEJO RESIDENCIAL DE SAN JUAN

En primer lugar resaltar el escaso tiempo transcurrido entre la apertura de la Nueva Residencia y su ocupación plena al 100%. Esto demuestra lo acertado de su construcción (no ha llegado a dos meses); además hemos logrado reducir de forma considerable la lista de espera.

También la otra residencia está ocupada al 100%, al igual que ocurre con los Apartamentos Tutelados y que como decíamos en el anterior informe del Consejo, se sigue demostrando día a día el éxito de esta modalidad residencial para las Personas Mayores; para estos apartamentos existe una lista de espera en ambas modalidades, como usuario y en régimen de usufructo.

La Pinada tiene una ocupación media anual del 80 %, que aumentará en la época estival, dado el número de peticiones para estancias temporales.

Es de resaltar el notable éxito y repercusión mediática que ha tenido la inauguración de la Nueva Residencia en los distintos medios de comunicación ( T.V.E, Radio, y Prensa escrita); de todo esto podéis tener una información más exhaustiva en el artículo que al efecto se publica en esta Revista

Continúa aumentando el prestigio de la ARPF en la zona de influencia de Alicante con la puesta en funcionamiento de la Nueva Residencia de Dependientes, lo que repercute en un aumento muy significativo del número de socios, que han pasado a representar en esa región, casi el 35 % de la totalidad.

Por dificultades de tipo administrativo, entre las que cabe destacar el retraso en la entrega del minibús para el servicio del Centro de Día y la falta de respuesta de los organismos oficiales, no se ha podido materializar la firma de los convenios de colaboración que permitirían abrir el Centro de Día, al menos con una ocupación mínima del 20 %, necesaria para rentabilizar el Centro de Día. Informar asimismo que ya está prácticamente cerrado el cuadro de precios y en vigor el Reglamento de Régimen Interior del Centro, que está totalmente dotado.

También informaros que, en las últimas inundaciones acaecidas en la provincia de Alicante el pasado día 14/03/2017, que anegaron viviendas, garajes, vías públicas, etc, nuestras residencias no se vieron afectadas, salvo en el garaje de los Apartamentos Tutelados y tan mínimamente que con el propio equipo de mantenimiento de la Residencia, en menos de 3 horas se normalizó la vida cotidiana de la misma. Esto demuestra que se han previsto las canalizaciones adecuadas para evitar que, incluso estos acontecimientos tan extraordinarios no nos afecten.

## RESIDENCIA DE AGUILAS Y MÓDULO III

Al igual que en San Juan, la Residencia de Aguilas está prácticamente al 96 % de su ocupación, contando con las plazas concertadas del IMAS y teniendo en cuenta



# INFORME DEL CONSEJO

que hay algunas habitaciones dobles ocupadas por individuales, consecuencia de los fallecimientos de algunos de los cónyuges, así como el desequilibrio entre el número de habitaciones dobles e individuales. Dentro de las obras realizadas, cabe destacar en primer lugar la sustitución de los Depósitos de Agua Caliente Sanitaria, así como la construcción de una caseta de obra para su ubicación, mejorando los instrumentos técnicos y sus instalaciones que optimizaran notablemente su rendimiento y disminuyendo el consumo de energía; el importe de la obra ha ascendido a 52.341,00€.

Otra información importante es que ante la falta de espacio en la Sala de Ocio habilitada para los Residentes Dependientes, debido a su alta ocupación por usuarios y personal que los atiende, se ha decidido acometer su ampliación que esperamos resuelva definitivamente la falta de espacio.

El pasado día 22/09/2016, y aprovechando que una empresa especializada en el asfaltado urbano estaba realizando una obra en Águilas, se contactó con la misma y previa aceptación de su presupuesto de 15.558,18€, se procedió al asfaltado y pintado de todos los viales de la Residencia; con ello se ha conseguido un notable abaratamiento al no tener que costear el transporte de

la maquinaria de asfaltado, que siempre incrementa el precio de este tipo de obras. Al mismo tiempo se han conseguido eliminar todos los desniveles existentes, con lo que el riesgo de caídas es prácticamente nulo, ampliando al mismo tiempo las áreas de paseo de los residentes.

Seguimos pendientes de acometer las obras necesarias para dotar a la Residencia de aire acondicionado; también se está a la espera de actualizar los presupuestos solicitados para la ampliación de las terrazas de la residencia, dándoles de esta forma una mayor amplitud a las habitaciones, además de mejorar la estética del edificio.

Se están ultimando las negociaciones con el propietario de los terrenos colindantes, para su adquisición; esta operación nos permitirá ampliar la edificabilidad de nuestros terrenos, pudiendo en un futuro acometer la construcción de una Residencia para Grandes Dependientes en esta zona.

En el Modulo III hay una ocupación actual del 43 %, y que dadas las peticiones de plazas para régimen temporal en la época de verano, mejorará el porcentaje de ocupación anual.

## OCUPACIÓN DE PLAZAS EN CENTROS RESIDENCIALES

DEL 1 DE OCTUBRE DE 2016 AL 28 DE FEBRERO DE 2017

### SAN JUAN

Edificio	Total	Asis/med/ms	Val/med/ms	T/m/m	Porcentaje
Residencia Principal	189	65	89	154	82%
Unidad de Dependientes	85	74	9	83	98%
Centro de Día	–	–	–	–	–
La Pinada	15	–	12	12	80%
Apartamentos	66	–	66	66	100%

### ÁGUILAS

Edificio	Total	Asis/med/ms	Val/med/ms	T/m/m	Porcentaje
Residencia Principal	173	100	51	151	87%
Módulo III	28	–	7	7	25%

### PERSONAL ASALARIADO DE LA A.R.P.F.

OFICINA CENTRAL (Madrid) Media mensual	3
RESIDENCIA DE SAN JUAN (Alicante) Media mensual	127
RESIDENCIA DE ÁGUILAS (Murcia) Media mensual	60
<b>TOTAL ASOCIACIÓN</b>	<b>190</b>

# DATOS CONTABLES

## AL CIERRE DEL EJERCICIO ECONÓMICO AÑO 2016



### I OFICINA CENTRAL

CUENTA	CONCEPTOS INGRESOS	PRESUPUESTO 2016	REALIZADO 2016	DIFERENCIAS PRES/REALIZ.
	INGRESOS:			
7401001	Cuotas Socios	720.000,00	735.634,36	15.634,36
7401999	Donativos	2.000,00	0,00	-2.000,00
7691001	Ingresos Financieros	2.000,00	1.526,15	-473,85
<b>TOTAL INGRESOS</b>		<b>724.000,00</b>	<b>737.160,51</b>	<b>13.160,51</b>
CUENTA	CONCEPTOS GASTOS	PRESUPUESTO 2016	REALIZADO 2016	DIFERENCIAS PRES/REALIZ.
<b>CAPÍTULO I. SUELDOS Y SALARIOS</b>		<b>107.000,00</b>	<b>96.137,27</b>	<b>-10.862,73</b>
6401001	Sueldos Normales	64.000,00	64.782,31	782,31
6401003	Pagas Extraordinarias	9.500,00	8.924,30	-575,70
6401002	Otros Emolumentos	9.000,00	0,00	-9.000,00
6421001	S.Sociales A/C Empresa	22.500,00	22.430,66	-69,34
6491002	Curso de Formación	2.000,00	0,00	-2.000,00
6411001	Indemnizaciones	0,00	0,00	0,00
<b>CAPITULO II. SERVICIOS EXTERIORES</b>		<b>93.800,00</b>	<b>70.247,70</b>	<b>-23.552,30</b>
6221001	Reparacion y Conservación	6.000,00	5.515,51	-484,49
6231001	Serv. Profesionales Independientes	30.000,00	23.240,47	-6.759,53
6251001	Primas de Seguros	3.000,00	306,61	-2.693,39
6271001	Publicidad Propaganda y R.R.P.P.	25.000,00	20.023,61	-4.976,39
6281001	Suministros (Luz, Agua, Gas Etc...)	4.000,00	2.996,76	-1.003,24
6281006	Telefonos	8.000,00	6.807,12	-1.192,88
6291006	Gastos Limpieza Local Murcia, 15	2.000,00	2.015,25	15,25
6291004	Gastos Viajes y Suplidos	6.000,00	1.096,38	-4.903,62
6291002	Locomoción	1.300,00	1.682,77	382,77
6291003	Correos y Comunicaciones	3.500,00	1.545,04	-1.954,96
6291005	Material Oficina	5.000,00	5.018,18	18,18
<b>CAPITULO III. GASTOS FINANCIEROS</b>		<b>160.149,25</b>	<b>81.827,79</b>	<b>-78.321,46</b>
6691001	Servicios Bancarios	3.000,00	3.998,78	998,78
6621001	Intereses Prestamo	157.149,25	77.829,01	-79.320,24
<b>CAPITULO IV. TRIBUTOS</b>		<b>2.100,00</b>	<b>883,77</b>	<b>-1.216,23</b>
6311001	Tributos (IBI, IAE Etc...)	2.100,00	883,77	-1.216,23
<b>CAPITULO V. AMORTIZACIONES</b>		<b>90.000,00</b>	<b>89.894,53</b>	<b>-105,47</b>
6821001	Amortización Inmovilizado	90.000,00	89.894,53	-105,47
<b>TOTAL GASTOS</b>		<b>453.049,25</b>	<b>338.991,06</b>	<b>-114.058,19</b>
<b>RESULTADO</b>		<b>270.950,75</b>	<b>398.169,45</b>	<b>127.218,70</b>

# DATOS CONTABLES AL CIERRE DEL EJERCICIO ECONÓMICO AÑO 2016



## II RESIDENCIA DE SAN JUAN

CUENTA	CONCEPTOS INGRESOS	PRESUPUESTO 2016	REALIZADO 2016	DIFERENCIAS PRES/REALIZ.
	INGRESOS:			
7052001	Ingresos Residentes	1.653.357,00	1.776.713,08	123.356,08
7052002	Estancias Temporales	65.000,00	69.928,60	4.928,60
7052006	Atención Dependientes	375.000,00	448.810,69	73.810,69
7056001	Residencia Dependientes	100.000,00	0,00	-100.000,00
7057001	Centro de Día	0,00	0,00	0,00
7042999	Donativos y Subvenciones	100,00	455,03	355,03
7052007	Maq.Café y refrescos	1.200,00	1.137,74	-62,26
7402001	Acondicionamiento Habitaciones	3.000,00	2.500,00	-500,00
7052008	Peluquería	16.000,00	17.566,00	1.566,00
7692001	Ingresos Financieros	900,00	473,83	-426,17
7054001	Compensación Servicios Apartamentos	465.000,00	537.344,24	72.344,24
7054002	Amortización cantidades adelantadas Apart.	148.865,39	148.865,39	0,00
	<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>2.828.422,39</b>	<b>3.003.794,60</b>	<b>175.372,21</b>
CUENTA	CONCEPTOS GASTOS	PRESUPUESTO 2016	REALIZADO 2016	DIFERENCIAS PRES/REALIZ.
	<b>CAPÍTULO I. SUELDOS Y SALARIOS</b>	<b>1.673.000,00</b>	<b>1.928.480,70</b>	<b>255.480,70</b>
6402001	Salarios	1.060.000,00	1.284.366,25	224.366,25
6402003	Pagas Extraordinarias	130.000,00	153.580,07	23.580,07
6402002	Otros Emolumentos	38.000,00	40.779,40	2.779,40
6422001	S.Sociales A/C Empresa	420.000,00	439.106,39	19.106,39
6492001	Equipos de Trabajo y Seguridad	7.000,00	6.086,95	-913,05
6492002	Formación del Personal	10.000,00	4.561,64	-5.438,36
6412001	Indemnizaciones	8.000,00	0,00	-8.000,00
	<b>CAPITULO II. COMPRAS</b>	<b>331.500,00</b>	<b>324.644,05</b>	<b>-6.855,95</b>
6012001	Alimentación	285.000,00	289.572,58	4.572,58
6022002	Ropa Cama y Baño	5.000,00	1.663,33	-3.336,67
6022001	Equipamiento Comedor	5.000,00	1.067,77	-3.932,23
6292004	Productos Limpieza e Higiene	35.000,00	31.485,22	-3.514,78
6012003	Gastos Peluquería	1.500,00	855,15	-644,85
	<b>CAPITULO III. SERVICIOS EXTERIORES</b>	<b>417.100,00</b>	<b>418.593,10</b>	<b>1.493,10</b>
6222001	Conservación Edificios e Instalaciones	100.000,00	128.541,98	28.541,98
6222004	Conservación Mobiliario	15.000,00	1.923,59	-13.076,41
6222005	Conservación Jardinería-Huerta	5.000,00	4.571,33	-428,67
6232001	Serv.Profesionales Independientes	25.000,00	11.454,43	-13.545,57
6252001	Primas de Seguros	12.000,00	17.806,69	5.806,69
6272001	Publicidad Propaganda y R.R.P.P.	3.500,00	4.584,56	1.084,56
6282004	Suministros Energía Eléctrica	95.000,00	78.981,62	-16.018,38
6282002	Suministros Agua	40.000,00	55.287,15	15.287,15
6282004	Suministros Gas y Combustibles	90.000,00	86.322,85	-3.677,15
6282006	Telefonos	8.000,00	7.337,15	-662,85
6292002	Locomoción	3.000,00	1.840,84	-1.159,16
6292004	Correos y Comunicaciones	900,00	667,77	-232,23
6292006	Material Oficina	6.000,00	7.723,65	1.723,65
6292005	Prensa	1.700,00	1.063,19	-636,81
6224001	Servicios Mantenimiento Apartamentos	12.000,00	10.486,30	-1.513,70
	<b>CAPITULO IV. GASTOS FINANCIEROS</b>	<b>2.500,00</b>	<b>1.996,15</b>	<b>-503,85</b>
6692001	Servicios Bancarios	2.500,00	1.996,15	-503,85
	<b>CAPITULO V. TRIBUTOS</b>	<b>66.679,00</b>	<b>66.274,14</b>	<b>-404,86</b>
6312001	Tributos (IBI, IAE Etc...)	66.679,00	66.274,14	-404,86
	<b>CAPITULO VI. CENTRO DE DIA Y RESIDENCIA ASISTIDOS</b>	<b>200.000,00</b>	<b>41.170,69</b>	<b>-158.829,31</b>
6296001	Gastos Varios(Sala, Rep.Sum,Alí,Limp,Tribu)	200.000,00	41.170,69	-158.829,31
	<b>CAPITULO VII. AMORTIZACIONES</b>	<b>191.865,39</b>	<b>350.736,68</b>	<b>158.871,29</b>
6812001	Amortización Inmovilizado	43.000,00	58.689,10	15.689,10
6814001	Amortización Edificio Apartamento Tutelado	148.865,39	148.865,39	0,00
6812002	Amortización Residencia Asistido/C.Día	0,00	143.182,19	143.182,19
	<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>2.882.644,39</b>	<b>3.131.895,51</b>	<b>249.251,12</b>
	<b>RESULTADO</b>	<b>-54.222,00</b>	<b>-128.100,91</b>	<b>-73.878,91</b>



# DATOS CONTABLES AL CIERRE DEL EJERCICIO ECONÓMICO AÑO 2016



## III RESIDENCIA DE ÁGUILAS

CUENTA	CONCEPTOS INGRESOS	PRESUPUESTO 2016	REALIZADO 2016	DIFERENCIAS PRES/REALIZ.
	INGRESOS:			
7053001	Ingresos Residentes	1.357.850,00	1.348.401,05	-9.448,95
7053010	Ingresos Residentes Concertados	190.000,00	175.828,32	-14.171,68
7053002	Estancias Temporales	48.000,00	42.696,62	-5.303,38
7053006	Atención Dependientes	320.000,00	345.829,73	25.829,73
7403999	Donativos y Subvenciones	1.500,00	2.500,42	1.000,42
7053007	Maq.Café y refrescos	2.000,00	650,00	-1.350,00
7403001	Acondicionamiento Habitaciones	4.000,00	4.819,80	819,80
7053008	Peluquería	13.000,00	11.301,40	-1.698,60
7693001	Ingresos Financieros	1.500,00	42,15	-1.457,85
	<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>1.937.850,00</b>	<b>1.932.069,49</b>	<b>-5.780,51</b>
CUENTA	CONCEPTOS GASTOS	PRESUPUESTO 2016	REALIZADO 2016	DIFERENCIAS PRES/REALIZ.
	<b>CAPÍTULO I. SUELDOS Y SALARIOS</b>	<b>1.290.000,00</b>	<b>1.254.842,29</b>	<b>-35.157,71</b>
6403001	Sueldos Normales	805.000,00	807.566,05	2.566,05
6403003	Pagas Extraordinarias	140.000,00	135.848,83	-4.151,17
6403002	Otros Emolumentos	40.000,00	40.163,64	163,64
6423001	S.Sociales A/C Empresa	285.000,00	260.782,89	-24.217,11
6493001	Equipos de Trabajo y Seguridad	7.000,00	8.429,96	1.429,96
6493003	Cursos de Formación del Personal	7.000,00	2.050,92	-4.949,08
6413001	Indemnizaciones	6.000,00	0,00	-6.000,00
	<b>CAPITULO II. COMPRAS</b>	<b>318.500,00</b>	<b>334.589,04</b>	<b>16.089,04</b>
6013001	Compras Alimentación	275.000,00	284.362,14	9.362,14
6023002	Compras Ropa Cama y Baño	3.000,00	3.332,77	332,77
6023001	Compras Equipamiento Comedor	2.000,00	2.515,41	515,41
6293004	Compras Productos Limpieza e Higiene	37.000,00	43.595,97	6.595,97
6013003	Gastos Peluquería	1.500,00	782,75	-717,25
	<b>CAPITULO III. SERVICIOS EXTERIORES</b>	<b>258.500,00</b>	<b>271.347,49</b>	<b>12.847,49</b>
6223001	Conservación Edificios e Instalaciones	75.000,00	119.731,11	44.731,11
6223004	Conservación Mobiliario	15.000,00	13.304,69	-1.695,31
6223005	Conservación Jardinería-Huerta	3.000,00	2.872,22	-127,78
6233001	Serv.Profesionales Independientes	9.000,00	15.068,11	6.068,11
6253001	Primas de Seguros	8.000,00	7.004,46	-995,54
6273001	Publicidad Propaganda y R.R.P.P.	3.000,00	2.636,66	-363,34
6283003	Suministros Energía Eléctrica	15.000,00	11.232,80	-3.767,20
6283002	Suministros Agua	20.000,00	21.082,28	1.082,28
6283004	Suministros Gas y Combustibles	95.000,00	65.192,88	-29.807,12
6283006	Telefonos	7.000,00	5.056,06	-1.943,94
6293002	Locomoción	3.500,00	4.426,11	926,11
6293003	Correos y Comunicaciones	500,00	582,97	82,97
6293006	Material Oficina	3.000,00	3.010,44	10,44
6293005	Prensa	1.500,00	146,70	-1.353,30
	<b>CAPITULO IV. GASTOS FINANCIEROS</b>	<b>1.500,00</b>	<b>1.104,83</b>	<b>-395,17</b>
6693001	Servicios Bancarios	1.500,00	1.104,83	-395,17
	<b>CAPITULO V. TRIBUTOS</b>	<b>20.000,00</b>	<b>18.451,97</b>	<b>-1.548,03</b>
6313001	Tributos (IBI, IAE Etc...)	20.000,00	18.451,97	-1.548,03
	<b>CAPITULO VI. AMORTIZACIONES</b>	<b>44.000,00</b>	<b>43.985,64</b>	<b>-14,36</b>
6823001	Amortización Inmovilizado	44.000,00	43.985,64	-14,36
	<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>1.932.500,00</b>	<b>1.924.321,26</b>	<b>-8.178,74</b>
	<b>RESULTADO</b>	<b>5.350,00</b>	<b>7.748,23</b>	<b>2.398,23</b>
	<b>O. CENTRAL</b>	<b>270.950,75</b>	<b>398.169,45</b>	<b>127.218,70</b>
	<b>RESIDENCIA SAN JUAN</b>	<b>-54.222,00</b>	<b>-128.100,91</b>	<b>-73.878,91</b>
	<b>RESIDENCIA DE AGUILAS</b>	<b>5.350,00</b>	<b>7.748,23</b>	<b>2.398,23</b>
	<b>RESULTADO TOTAL</b>	<b>222.078,75</b>	<b>277.816,77</b>	<b>55.738,02</b>



# BALANCE DE SITUACIÓN 2016



DESCRIPCIÓN CONCEPTO	DESCRIPCIÓN CONCEPTO
<b>1º INMOVILIZADO MATERIAL ..... 11.913.811,58</b> Oficina Central C/ Murcia, 15 Local I ..... 109.182,84 Oficina Central C/ Murcia, 15 Local 2 ..... 372.772,16 Vivienda Casaveja ..... 17.000,00 Vivienda Alicante ..... 58.173,61 Residencia de San Juan ..... 2.322.382,75 Residencia Asistidos y Centro de Día ..... 4.772.739,75 Apartamentos Tutelados F-I ..... 1.781.814,80 Apartamentos Tutelados F-II ..... 2.188.462,21 Residencia de Aguilas ..... 2.357.158,97 Maquinaria ..... 1.473.709,81 Otras Instalaciones ..... 689.691,53 Mobiliario y Utillaje ..... 418.166,95 Equipos Proceso Información ..... 165.274,37 Elementos de Transportes ..... 74.728,45 Amort. Acum. Inmov. Material ..... <b>-4.887.446,62</b>	<b>1º CAPITAL Y RESERVAS..... 6.974.131,67</b> Fondo Social ..... 104816,64 Reservas ..... 6.869.315,03
<b>2º INMOVILIZACIONES FINANCIERAS..... 4.029,01</b> Fianza Ayuntamiento Apartamentos ..... 4.029,01	<b>2º DEUDAS LARGO PLAZO ..... 5.722.720,99</b> Prestamo Largo plazo BBVA Res.Asistidos..... 3.262.335,04 Deposito de Sepelio San Juan ..... 79.158,66 Deposito de Sepelio Aguilas ..... 71.375,00 Fianzas R.San Juan ..... 165.357,69 Fianzas R.Aguilas ..... 131.470,18 Entregas Apartamentos Tutelados ..... 2.013.024,42
<b>3º ACTIVO CIRCULANTE..... 269.829,80</b> Existencias ..... 39.993,57 Cuotas de Socios ..... 1.582,14 Diferencia Topes Máximos R.San Juan ..... 130.011,95 Diferencia Topes Máximos R.Aguilas ..... 51.078,86 Deuda Apartamentos F-1 R.San Juan ..... 47.163,28	<b>3º DEUDAS CORTO PLAZO ..... 576.409,89</b> Proveedores ..... 113.565,05 Acreedores ..... 312.392,01 Remuneraciones Ptes.Pago ..... 0,00 Hda.Pca.Acreedora ..... 63.291,84 Organismos S.Social ..... 87.160,99
<b>4º CUENTAS FINANCIERAS ..... 1.363.408,93</b> Inv.Financieras San Juan ..... 47.636,71 Inv.Financieras Aguilas ..... 71.375,00 Caja Oficina Central ..... 79,56 Bancos Oficina Central ..... 496.935,02 Banco Apartamentos Tutelados I ..... 541,18 Banco Apartamentos Tutelados II ..... 541,19 Caja Residencia San Juan ..... 9.208,68 Bancos Residencia San Juan ..... 414.535,20 Caja Residencia Aguilas ..... 2.222,70 Bancos Residencia Aguilas ..... 320.333,69	<b>4º RESULTADO EJERCICIO 2016..... 277.816,77</b> Fondo de Movimiento ..... 277.816,77
<b>ACTIVO ..... 13.551.079,32</b>	<b>PASIVO ..... 13.551.079,32</b>



# COMPARATIVO CUENTA EXPLOTACIÓN EJERCICIOS 2015 Y 2016



<b>DEBE</b>	<b>EJERCICIO 2015</b>	<b>EJERCICIO 2016</b>	<b>DIFERENCIAS</b>
<b>GASTOS</b>	<b>5.481.175,26</b>	<b>5.673.327,90</b>	<b>192.172,64</b>
<b>1º GASTOS DE EXPLOTACIÓN</b>	<b>549.703,18</b>	<b>582.356,90</b>	<b>32.653,72</b>
Compras de Materias Primas	538.136,66	573.777,62	35.640,96
Compras de otros aprovisionamientos	11.566,52	8.579,28	-2.987,24
<b>2º GASTOS DE PERSONAL</b>	<b>3.141.720,26</b>	<b>3.279.460,26</b>	<b>137.740,00</b>
Salarios, Seguridad Social y Otros Gtos Sociales	3.141.720,26	3.279.460,26	137.740,00
<b>3º DOT. AMORT. Y VARIACIÓN DE PROVISIONES</b>	<b>310.430,76</b>	<b>484.616,85</b>	<b>174.186,09</b>
Amortización del inmovilizado Material.	310.430,76	484.616,85	174.186,09
<b>4º OTROS GASTOS DE EXPLOTACIÓN</b>	<b>871.289,92</b>	<b>963.891,77</b>	<b>92.601,85</b>
Reparación y Conservación	205.017,50	265.568,79	60.551,29
Servicios de profesionales independientes.	42.684,15	49.763,01	7.078,86
Primas de Seguros.	19.651,96	25.117,76	5.465,80
Publicidad, propaganda y relaciones Públicas.	28.415,23	27.244,83	-1.170,40
Suministros.	337.726,61	348.575,98	10.849,37
Otros Servicios	112.557,00	162.011,52	49.454,52
Otros Tributos.	125.237,47	85.609,88	-39.627,59
<b>5º GASTOS FINANCIEROS DEUDAS A LARGO PLAZO</b>	<b>80.236,44</b>	<b>85.205,35</b>	<b>4.968,91</b>
Intereses de deudas a largo plazo.	71.262,24	77.829,01	6.566,77
Otros gastos financieros.	8.974,20	7.376,34	-1.597,86
<b>6º RESULTADO DEL EJERCICIO</b>	<b>527.794,70</b>	<b>277.816,77</b>	<b>-249.977,93</b>
Resultado del ejercicio	527.794,70	277.816,77	-249.977,93
<b>HABER</b>	<b>EJERCICIO 2015</b>	<b>EJERCICIO 2016</b>	<b>DIFERENCIAS</b>
<b>INGRESOS</b>	<b>5.481.175,26</b>	<b>5.673.347,90</b>	<b>192.172,64</b>
<b>1º INGRESOS DE EXPLOTACIÓN</b>	<b>5.478.189,46</b>	<b>5.671.305,77</b>	<b>193.116,31</b>
Prestación de servicios.	4.733.088,86	4.925.246,12	192.157,26
Cuotas Socios y Donativos Varios.	745.100,60	746.059,65	959,05
<b>2º INGRESOS EXTRAORDINARIOS</b>	<b>2.985,80</b>	<b>2.042,13</b>	<b>-943,67</b>
Ingresos Financieros.	2.985,80	2.042,13	-943,67





En cumplimiento del Artículo 40 del Reglamento, se presentan a la Junta General de Asociados, el avance de los resultados del ejercicio de 2016 y el presupuesto del 2017 de nuestra Asociación, para su estudio y aprobación si procede. Sobre las mismas, hacemos los siguientes comentarios:

## I OFICINA CENTRAL

No existen grandes diferencias entre lo presupuestado y lo previsto.

**Cuenta 7401001 Cuotas de Socios:** La diferencia de 11.408,00 se corresponde con el pequeño incremento de socios sobre el descenso que se estimaba.

**Cuenta 6621001 Intereses Préstamo.** La diferencia de -79.320,24 es debido negociación realizada para la mejora de las condiciones del préstamo firmado que ha dado como resultado la disminución de los intereses a abonar por la mejora de las condiciones.

A fecha de 31 de mayo de 2017 el capital amortizado asciende a 367.276,70 € y el capital pendiente asciende a 3.132.723,30 €.

Las inversiones realizadas durante el año 2016 en el capítulo de Dotación para la apertura de la Residencia de Dependientes han sido por importe de 326.662,19 (Camas articuladas, Material geriátrico, material de restauración y cocina,, furgoneta, mobiliario, instalaciones eléctricas, taquillas, sillones tratamientos, material clínico, mobiliario de habitaciones y salas polivalentes, cortinas etc....

## II RESIDENCIA DE SAN JUAN

**Cuenta Ingresos Residentes y Estancias Temporales:** El aumento de los ingresos se corresponde con el tiempo que transcurre entre que se asigna una plaza a un nuevo residente y la ocupación efectiva.

El aumento de los ingresos por atención de dependientes se ha producido al incrementar el número usuarios que han precisado asistencia.

**Cuenta 7054001, 7054002 y 6824001:** Son las cuentas relacionadas con los apartamentos tutelados, el aumento de los ingresos es por qué la cesión que realizan algunos usufructuarios que no ocupan los mismos genera unos ingresos adicionales por el uso en régimen de uso temporal de los apartamentos por parte de la Asociación.

**Cuenta 6402001 Sueldos y Salarios:** El aumento de la cuenta de salarios se produce por la ampliación de la plantilla para la atención de la residencia de asistidos

**Amortizaciones:** El aumento del gasto es debido a la amortización de la nueva residencia y centro de día de las inversiones realizadas.

En el presupuesto del ejercicio 2016 se contemplaron ingresos y gastos de la Residencia de Dependientes y Centro de Día, eran unas estimaciones y por lo tanto desconocíamos la fecha de la apertura a los socios de la misma.

## III RESIDENCIA DE AGUILAS

**Cuenta Ingresos Residentes:** El aumento de los ingresos es por la mayor ocupación de la Residencia de Águilas y al igual que ocurre en la Residencia de San Juan hay un aumento de los ingresos en la atención de los residentes.

**Cuenta 6403001 Sueldos y Salarios:** El ahorro de salarios es motivado por la jubilación de algunos trabajadores y su sustitución de nuevos trabajadores con unos salarios inferiores por razón de la antigüedad y por las bajas por enfermedad que han descendido.

**Cuenta 6223001 Conservación de Edificios e instalaciones:** Estamos procediendo a reparar las instalaciones y edificios para poder dar un mejor servicio a los residentes y visitantes.

Por último comentar que ante cualquier duda que tenga cualquier socio sobre los datos económicos referentes al ejercicio 2016 se está como siempre a su entera disposición tanto por parte del Consejo de Administración y en particular la Comisión de Tesorería encargada de las cuentas, así como por parte de los Asesores contratados por la Asociación.

## DICTAMEN DE LA COMISIÓN FISCAL

Reunida la Comisión Fiscal con el fin de comprobar los datos contables al cierre del ejercicio del año 2016, dan su conformidad a los mismos.

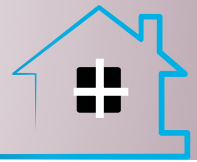
En Madrid a 3 de Mayo de 2017

Vº Bº LA PRESIDENTA  
Dª Fátima Romero Pereira

EL SECRETARIO  
D. Antonio Grande Gómez



# ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA



## ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE LA ASOCIACION PARA RESIDENCIAS DE PENSIONISTAS FERROVIARIOS CELEBRADA EL DIA 17 DE DICIEMBRE DEL 2016

En el Salón de Actos del Museo del Ferrocarril (antigua estación de Renfe de Madrid- Delicias), siendo las 10.30 horas da comienzo en segunda convocatoria la Junta General de asociados con la asistencia de 78 entre presentes y representados.

### PREVIO AL ORDEN DEL DIA.-

El Presidente de la Mesa de Discusión agradece a la Dirección del Museo del Ferrocarril las facilidades que nos siguen dando para la celebración de nuestras Juntas Generales en sus dependencias.

Agradece asimismo a los presentes su asistencia.

Seguidamente solicita, como en ocasiones anteriores, que se guarde un minuto de silencio por los asociados, residentes y sus familiares fallecidos.

A continuación se pasa a cumplimentar el Orden del Día de la Asamblea.

### PUNTO 1 LECTURA Y APROBACION, SI PROCEDE DEL ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA CELEBRADA EL DIA 18 DE JUNIO DEL 2016.

El Presidente de la Mesa pregunta a los asistentes si han leído el extracto del Acta de la Junta celebrada el día 18 de Junio del 2016, publicado en la Revista núm. 182 (noviembre 2016) y si los temas tratados han quedado suficientemente reflejados en ella con claridad o por el contrario consideran necesario que se dé lectura al Acta.

Antes de pasar a votación del acta el Presidente de la Mesa hace referencia a un escrito recibido del socio núm. 44.578, Sr. Ramos Jiménez con algunas aportaciones y matizaciones sobre algunas cuestiones que el citado socio plantea; indica que, el Consejo de Administración las conoce y las da por buenas por lo que quedaran reflejadas en el acta del 18 de junio.

Los asistentes consideran que los asuntos tratados están suficientemente reflejados y que no es necesaria su lectura, por lo que se pasa a su votación para su aprobación o no.

El Acta es aprobada por unanimidad de los asistentes

### PUNTO 2 FORMACION DE LA MESA DE DISCUSION

Interviene el Presidente de la Mesa de Discusión, que se dirige a los presentes, informando que, una vez aprobada el Acta de la pasada Junta General y en cumplimiento de las disposiciones reglamentarias y con el fin de constituir la Mesa de Discusión para la presente Junta, se ofrece a los asistentes los puestos de Presidente y Secretario que-



Intervención de un socio ante la J. General

dando como Secretario de Actas el Sr. Ruiz Sanchidrian, Vicesecretario del Consejo, ya que le corresponde reglamentariamente.

Al no haber voluntarios entre los asistentes, el Consejo propone a la Asamblea como Presidente al Sr. Herranz Arandilla y como Secretario al Sr. Cobiella Victoria, ambos pertenecientes al Consejo.

Sometido a votación la composición de la Mesa de Discusión, la Junta la aprueba por unanimidad

### PUNTO 3 INFORME DEL CONSEJO DEL ADMINISTRACION

El Presidente de la Mesa cede la palabra al Presidente de la Asociación, Sr. Sánchez Salmerón, quien procede, en cumplimiento de las disposiciones reglamentarias, a informar a los asociados de los hechos más relevantes ocurridos desde la publicación en Noviembre del 2016 de la Revista núm. 182

#### OFICINA CENTRAL

En los pocos días transcurridos desde la publicación de la Revista lo más relevante que ha ocurrido en la Oficina Central es la petición de socios para ocupar plaza de residentes en la Residencia Principal; los trámites necesitan un tiempo de preparación de documentación, pero esperamos empezar el nuevo año casi al 100% de ocupación.

#### RESIDENCIA DE AGUILAS Y MODULO III

De las 20 plazas que tenemos concertadas con el IMAS de la Comunidad Murciana están ocupadas 19.

La ocupación de la Residencia de Águilas después de atender las peticiones de traslado a la Residencia de San Juan es la siguiente:



Votación a una propuesta de la Mesa

**Residencia principal** 107 habitaciones individuales  
33 habitaciones dobles

**Modulo III** 14 habitaciones

Nos quedan por ocupar en la Residencia 3 habitaciones individuales y 5 habitaciones dobles. En el Modulo III 6 habitaciones dobles disponibles.

## COMPLEJO RESIDENCIAL DE SAN JUAN

### Residencia Principal

Tiene una capacidad de 45 habitaciones dobles y 98 individuales.

Nos quedan por ocupar 5 habitaciones dobles, que con la cantidad de socios en espera, esperamos que en breve quedaran ocupadas.

### La Pinada

Mantiene 3 residentes fijos; el resto de las habitaciones se ofertaran a residentes temporales.

### Residencia de Dependientes y Centro de Día

Continua informando, el Sr. Sánchez Salmerón, que en el nuevo edificio, la parte correspondiente a Residencia de Dependientes está totalmente ocupada y que, una vez estén normalizadas las dos residencias y su funcionamiento no presente ninguna anomalía, se iniciará la puesta en marcha del Centro de Día.

En este ámbito nuestra experiencia es muy escasa pero esperamos superar todos los escollos que se presenten con nuestro tesón, entrega y trabajo; la fecha prevista para comenzar esta nueva actividad se sitúa alrededor del día 15 de Enero del 2017

### Apartamentos Tutelados

Como viene sucediendo la ocupación de los apartamentos sigue siendo del 100%, habiendo socios que tienen solicitado su ocupación para el caso de que alguno quede libre (tanto en uso como usufructo)

## PUNTO 4 APROBACION O NO, DE LAS ACTUACIONES, GESTIONES Y DECISIONES TOMADAS POR EL CONSEJO DE ADMINISTRACION DESDE LA JUNTA ANTERIOR.

El Sr. Presidente de la Mesa, entendiendo que las explicaciones dadas por el Sr. Presidente en el punto 3º son suficientes para que la Junta tenga conocimientos de las gestiones del Consejo durante el periodo comprendido entre la última Junta y ésta, somete a votación de los asistentes, las actuaciones, gestiones y decisiones llevadas a cabo por el Consejo de Administración.

Los presentes la aprueban por mayoría con una abstención.

## PUNTO 5 PRESENTACION DE LOS PRESUPUESTOS GENERALES PARA EL AÑO 2017, Y EXPLICACION DE LOS MISMOS

El Sr. Presidente de la Mesa cede la palabra al Tesorero Sr. García Barrios que expone que los Presupuestos para el año 2017 fueron estudiados y debatidos en reunión celebrada el día 10 de Octubre, por varios miembros del Consejo junto con el Sr. Presidente de la Asociación, Secretario General, Director de las Residencias Sr. Hermosa y el asesor fiscal Sr. Cabrera, llegándose a la conclusión de no incrementar las cuotas de los residentes ni de los asociados; estos presupuestos fueron refrendados por Consejo de Administración y por lo tanto, los nuevos presupuestos para el año 2017 no representan subida alguna ni en la cuantía de las cuotas ni en la de los precios que abonan los residentes con la siguiente salvedad recogida ya en la revista 182. "Si a lo largo del primer semestre del año 2017 los costes salariales sufrieran incrementos sustanciales que desequilibraran las estimaciones presupuestarias se reajustarían las cuotas incrementándolas en la parte correspondiente".

Sigue explicando el Sr. Tesorero que los datos contables (conceptos, presupuestos, gastos realizados y diferencias) están publicados en la Revista con todo detalle, pero no obstante se pone a disposición de los presentes para clarificar cualquier duda.

Aclara que los ingresos han aumentado ligeramente, debido a la labor de captación de nuevos socios y que los gastos han disminuido, gracias a la fructífera labor llevada a cabo por el Sr. Presidente y su equipo colaborador, a la hora de negociar la novación de la hipoteca del préstamo lo que ha supuesto una importante reducción en los pagos de intereses.

## PUNTO 6 DICTAMEN DE LA COMISION FISCAL SOBRE LOS PRESUPUESTOS Y APROBACION DE LOS MISMOS SI PROCEDE.

El Sr. Presidente de la Mesa cede la palabra a la Presidenta de la Comisión Fiscal Sra. Romero Pereira.

La Sra. Presidenta informa: "que reunida la Comisión Fiscal





para examinar los presupuestos generales que presenta la Asociación para el año 2017 y examinadas y comprobadas todas las partidas que figuran en los mismos, Oficina Central, Residencia de San Juan y Residencia de Águilas las encontramos conformes, por lo que hemos dado el visto bueno.”

A continuación el Presidente de la Mesa, como consecuencia de todo lo anterior referido en los puntos 5º y 6º, procede a pedir la votación para la aprobación o no de los presupuestos para el año 2017.

La Junta aprueba los presupuestos del año 2017 por mayoría con un voto en contra.

## PUNTO 7 PROPOSICIONES, RUEGOS Y PREGUNTAS

Se procede a tomar nota en una primera tanda de las intervenciones de los socios apuntando, al Sr. Calcerrada y al Sr. Cobiella, además de dar contestación al socio Sr. Ramos (socio nº 44.758)

Se le concede la palabra al Sr. Ramos para que lea el escrito que envió al Consejo; comienza su intervención solicitando algunas aclaraciones sobre la confección de la Revista ya que desde su punto de vista algunas informaciones no tienen la suficiente comprensión; indica que ha recibido la revista con muy poca antelación a la fecha de la Junta y a continuación va haciendo comentarios sobre determinadas cuestiones.

1º.- Solicita que para la convocatoria de las Juntas se utilicen las nuevas tecnologías.

2º.- Respecto a la nueva residencia se le aclare el nº de habitaciones y el número de residentes que las ocupan.

3º.- Respecto a gastos, al igual que en la Junta anterior, no está de acuerdo con el gasto en teléfonos, ya que lo considera excesivo y piensa que se puede reducir.

4º.- Que se le aclare si van a quedar personas dependientes en la Residencia Principal.

5º.- Respecto a la comida, su opinión es que se puede mejorar bastante.

6º.- Respecto a los robos, indica que, no nos podemos escudar en la pérdida de memoria de los residentes.

7º.- Que la revista es muy voluminosa, incluyendo datos que no interesan; además su maquetación también puede ser mejorable.

Toma la palabra el Sr. Presidente de la Asociación para manifestar que el Consejo acusó recibo de su escrito el día 13 de diciembre del 2017 y que va a proceder a su contestación.

En primer lugar al Sr. Ramos se le envió la revista por correo igual que siempre y a la vez que a todos los socios; en lo sucesivo, tal como sugiere se enviará la convocatoria de las Juntas por correo electrónico a todos aquellos socios que lo soliciten y faciliten su correo; señala asimismo que la Revista se pone en la web de la Asociación ([www.arpfe-ferroviarios.com](http://www.arpfe-ferroviarios.com)) que todos los socios pueden visitar.

En cuanto a la capacidad de la nueva residencia y para aclarar las dudas le informo que la capacidad es de 85 plazas, distribuidas de la siguiente manera:

15 habitaciones dobles

55 habitaciones individuales

mas una sala dedicada a cuidados intensivos con capacidad de 4 camas.

El Presidente dice que considera poco acertada la palabra “RETORCIDO” con la que finaliza el Sr. Ramos su petición de información sobre este punto ya que, como mucho, es posible que no esté claro pero no retorcido; continua informando que la ocupación como ya se ha dicho esta al 100% y que en la residencia principal hay todavía 13 personas dependientes y 56 personas semidependientes.

Informa también que, sobre la contratación de personal, en su día se hizo una preselección de 53 trabajadores de diferentes categorías, número que resulta de aplicar las normativas de los servicios sociales de la Comunidad; a esas personas se les dejó en espera de incorporación según las necesidades reales de ocupación del nuevo edificio.

Respecto al presupuesto de Ingresos y Gastos y concretamente en lo referente a los gastos telefónicos señala que en la oficina central el gasto telefónico supone 575 € al mes con una actividad que atiende a los casi 11.000 socios, más organismos oficiales del Estado, de dos Comunidades, dos Residencias, llamadas de 12 componentes del Consejo y 4 de la Comisión Fiscal; por lo tanto, el Consejo no comparte la opinión del Sr. Ramos sobre que haya exceso de gasto telefónico. Por otra parte el gasto telefónico en las Residencias es el necesario para su perfecto funcionamiento y las actividades que se desarrollan.

Con relación a la cuestión planteada por el Sr. Ramos de



Mesa presidencial



Asistentes a la Junta General del 17/12/17

que la comida se debe mejorar, el Sr Salmerón indica al citado que, en su carta hace una serie de aseveraciones y recomendaciones que denotan un desconocimiento de los controles de calidad al que se someten todos los productos en la recepción del almacén.

Sobre la denuncia que el Sr. Ramos ha interpuesto en la Guardia Civil por la falta de algunas pertenencias de su madre, le informa que según manifestaciones de su hermana han aparecido en la habitación de su madre; por ello pide al Sr. Ramos que proceda a la retirada de la denuncia y que presente las debidas disculpas ante la Junta General; el Sr. Ramos dice que no va a presentar disculpas y que la denuncia ha sido retirada.

Por último y en cuanto a las opiniones del Sr. Ramos sobre la redacción de la revista le informa que el Consejo no las comparte, pero que admite sugerencias de los socios que quieran aportar mejoras en la confección de la misma.

A continuación el Presidente de la Mesa concede la palabra al Sr. Calcerrada que es Consejero y vocal de Ingreso y Régimen y que por causas familiares va a dejar el Consejo. Comienza su intervención señalando en primer lugar que en las residencias se come bien, con una adecuada condimentación, con cantidad abundante y que de una manera general los residentes así lo han manifestado en las visitas que él ha venido haciendo con cierta periodicidad; a continuación lanza un pequeño discurso de una manera muy sentida y del que se extraen las siguientes palabras:

“Señores, como ustedes saben, formó parte del Consejo de Administración desde hace 21 años, y he tomado la palabra para anunciarles que en breve dejare de pertenecer al mismo; por ello quiero expresar mi agradecimiento a to-

dos los compañeros que de forma altruista colaboran para que esta empresa siga adelante; muchos son los logros conseguidos en estos años y me siento orgulloso de haber contribuido a ello, pero lo más importante son los amigos que dejo que me tendrán siempre a su disposición”.

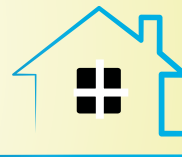
La Asamblea dedica un fuerte aplauso al Sr. Calcerrada y el Presidente de la Mesa después de agradecer con gran cortesía sus palabras continúa con el turno establecido interviniendo el Sr. Cobiella que informa a la Asamblea del viaje que se ha programado para visitar las nuevas edificaciones en la Residencia de San Juan; informa con detalle sobre la forma de hacer el viaje y que en la revista se han publicado los horarios recomendados desde Madrid tanto de ida como de vuelta para el citado viaje que está programado para el día 27 de febrero; aclara que el viaje hasta y desde Alicante es por cuenta del socio, siendo por cuenta de la Asociación el traslado en autobús ida y vuelta entre Alicante y San Juan, así como la comida en la Residencia.

Para finalizar el turno de palabras el Presidente de la Mesa se la concede al Socio. Sr. Marcos Gallego, quien agradece al Consejo el esfuerzo y el trabajo desarrollado durante estos años; indica que le parece muy bien que se acepte la colaboración del Banco de Alimentos; por último informa que, él ha comido muchas veces en ambas Residencias y que siempre ha sido con una calidad excelente, resaltando además el trato amable del personal.

No habiendo más preguntas ni más temas que tratar el Presidente de la Mesa felicita las próximas fiestas y agradece a los asistentes su presencia dando por finalizada la Asamblea a las 12.00 horas.



# IMPRESO DE ADHESIÓN



**ASOCIACIÓN PARA RESIDENCIAS DE PENSIONISTAS FERROVIARIOS**  
**CONSEJO DE ADMINISTRACION**  
 OFICINA CENTRAL – Tel: 91-5286251 - Fax: 91-5273886  
 C/ MURCIA, 15 - Bajo  
 28045 MADRID  
 E-mail: administración@arpferroviarios.com

2.1.FOR:10  
 V.1 04/2014

## IMPRESO DE ADHESIÓN

Cuotas mensuales año 2017  
 Individual: 6,5 € - Familiar: 10 €

### TITULAR

D./D<sup>a</sup>. \_\_\_\_\_ DNI \_\_\_\_\_

nacido en \_\_\_\_\_ provincia \_\_\_\_\_

el día \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 1. \_\_\_\_\_

Domicilio particular \_\_\_\_\_ Nº - piso \_\_\_\_\_

ciudad \_\_\_\_\_ provincia \_\_\_\_\_ C.Postal \_\_\_\_\_

tfnos. \_\_\_\_\_ e-mail \_\_\_\_\_

### CÓNYUGE

D./D<sup>a</sup>. \_\_\_\_\_ DNI \_\_\_\_\_

nacido en \_\_\_\_\_ provincia \_\_\_\_\_

el día \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 1. \_\_\_\_\_

Domicilio particular \_\_\_\_\_ Nº - piso \_\_\_\_\_

ciudad \_\_\_\_\_ provincia \_\_\_\_\_ C.Postal \_\_\_\_\_

tfnos. \_\_\_\_\_ e-mail \_\_\_\_\_

**Aviso importante: Deberá remitir fotocopia del DNI y del libro de familia en caso de que proceda**

**OBSERVACIONES:** (Describa brevemente como nos ha conocido y si tiene alguna vinculación con la Asociación)

Solicita ser admitido como asociado con la cuota mensual que corresponda, y aceptando en su totalidad las condiciones contenidas en cada momento en el Estatuto y Reglamento vigentes.

En \_\_\_\_\_ a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_

**Titular**

**Cónyuge**

*Los datos de carácter personal recabados, van a ser incorporados a un fichero automatizado propiedad de A.R.P.F. con fines únicamente de administración y gestión de la empresa. A.R.P.F. no cederá sus datos a terceros. Usted podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, recogidos en la Ley 15/1999, dirigiéndose por escrito y adjuntando DNI a A.R.P.F., en la dirección indicada en el encabezamiento de este documento.*







## A.R.P.F. – Asociación para Residencias de Pensionistas Ferroviarios

2.1. FOR: 10  
V.1 04/2014

### Orden de domiciliación de adeudo directo SEPA

Referencia de la orden de domiciliación: \_\_\_\_\_

Identificador del acreedor: **ES56001G78031077**

Nombre del acreedor: **A.R.P.F. – Asociación para Residencias de Pensionistas Ferroviarios**

Dirección: **Calle Murcia, 15**

Código postal – Población – Provincia: **28045 - Madrid**

País: **España**

A cumplimentar por A.R.P.F.

Mediante la firma de esta orden de domiciliación, usted autoriza:

(A) A la A.R.P.F. a enviar instrucciones a su entidad para adeudar su cuenta y (B) A su entidad para efectuar los adeudos en su cuenta siguiendo las instrucciones de la A.R.P.F. Como parte de sus derechos, usted está legitimado para el reembolso por su entidad en los términos y condiciones del contrato suscrito con la misma. La solicitud de reembolso deberá efectuarse dentro de las ocho semanas que siguen a la fecha de adeudo en cuenta. Puede obtener información adicional sobre sus derechos en su entidad financiera.

Nombre del deudor (socio o residente): \_\_\_\_\_

Dirección del deudor: \_\_\_\_\_

Código postal – Población – Provincia: \_\_\_\_\_

País del deudor: \_\_\_\_\_

Swift BIC (puede contener 8 u 11 posiciones)

--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

Número de cuenta - IBAN: (En España el IBAN consta de 24 posiciones comenzando siempre por ES)

<b>E</b>	<b>S</b>																					
----------	----------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

Tipo de pago: (según casilla marcada)      Pago recurrente...       Pago único...  **NO**

Localidad y Fecha:

En \_\_\_\_\_ a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_

Firma del deudor (socio o residente):

A cumplimentar por el deudor (socio o residente)

TODOS LOS CAMPOS HAN DE SER CUMPLIMENTADOS OBLIGATORIAMENTE. ESTA ORDEN DE DOMICILIACIÓN DEBE SER FIRMADA Y ENVIADA AL ACREEDOR (A.R.P.F.) PARA SU CUSTODIA. UNA VEZ COMPROBADOS LOS DATOS, USTED RECIBIRÁ UNA COPIA EN LA QUE SE HARÁ CONSTAR LA REFERENCIA DE SU ORDEN DE DOMICILIACIÓN

Los datos de carácter personal recabados, van a ser incorporados a un fichero automatizado propiedad de A.R.P.F., con fines únicamente de administración y gestión de la empresa. A.R.P.F no cederá sus datos a terceros. Ud., podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, recogidos en la Ley 15/1999, dirigiéndose por escrito y adjuntando DNI a A.R.P.F, en la dirección indicada en el encabezamiento de este documento.





# CELEBRACIÓN INAUGURACIÓN



## ANTECEDENTES

El Consejo de Administración de la ARPF decidió formar un **comité organizador** para centralizar todos los actos que se propusieran y fueran factibles de organizar con motivo de la “**puesta de largo**” que para nosotros representaba la **inauguración oficial** del nuevo edificio (Centro de Día y Unidad de Dependientes).

Después de decidir crear los **Premios Eón** para los **medios de comunicación** y para **toda una vida de los Socios y/o residentes** había que materializarlo. No era fácil por novedoso y por tanto desconocido, pero tuvimos la gran suerte de contar con la **colaboración inestimable** de nuestra organización amiga (con la que tenemos firmado un protocolo de adhesión) la **Academia de las Artes y las Ciencias de la Televisión**.

**Carlos Matín**, miembro de la ejecutiva, (abogado y autor de innumerables Reglamentos de premios de este tipo) no dudó en echarnos una mano y nos confeccionó uno a medida y en un tiempo record. Lo podéis ver en nuestra página web.

Al contactar con la **Atv** se interesaron e involucraron con nosotros hasta tal punto que otro mítico miembro de su ejecutiva **Pepe Carbajo** (Productor ejecutivo de TV y de Cine) propuso incluir **gratuitamente** una página de nuestra Asociación en la Agenda (del año 2017) que estaban elaborando para sus académicos. Nos pusimos manos a la obra, quedándoles sumamente agradecidos. Somos la única página publicitaria de dicha agenda.

Los **actos había que presentarlos**, la **Atv** nos propuso a la académica y periodista **INÉS BALLESTER** y la otra Asociación amiga (**AMPE**, asociación de músicos profesionales de España) pensó en **FRANCISCO**. Ambos sobradamente conocidos nacional e internacionalmente y especialmente venerados en su tierra valenciana.

**Tanto Inés como Francisco**, una vez explicado el proyecto y conocida nuestra asociación y sus fines, se ofrecieron **desinteresadamente** a colaborar en lo que requirésemos.

Nos faltaba un elemento fundamental, **el premio**. **PACO SÁEZ**, prestigioso dibujante alicantino, que ha trabajado en proyectos importantísimos en **Disney** o como actualmente dirigiendo el Story board de **Tadeo Jones**, en unos minutos captó la idea y dibujó un boceto, que desarrolló en 3D ese mismo día y que se tradujo en la **significativa escultura** que disfrutan hoy los premiados.

**Los Diplomas**, había que maquetarlos y desarrollarlos, **SERGIO YUNTA** se entregó a ello y en la misma mañana estaban ya impresos.

Íbamos contra reloj, pero cumpliendo objetivos.

Ya teníamos **reglamento** de los Premios Eón, los **premios**, los diplomas y **presentadores** para los actos, solo nos restaba **darlo a conocer**. Con la **Atv** detrás de nosotros, acudimos a los medios. ¿Qué medios de comunicación eran los más lógicos ya no solo de abordar, sino de que obtuviéramos respuesta? Los medios **públicos**.

Como la **prensa** no pertenece a medios públicos, acudimos a una de las “cabeceras” más prestigiosas de Alicante, el Diario **Información**. Su Director **Toni Cabot** se volcó con nosotros y su redactor de cultura **Juanjo Payá** se puso a nuestra disposición.

En **Televisión Española** tuvimos una gran respuesta. El programa “**España Directo**” se trasladó a San Juan e hizo un estupendo reportaje que se emitió el viernes anterior a la inauguración. Luego daría imágenes del acto de entrega de los premios al lunes siguiente. Desde aquí damos las gracias a **Ramón Cambor** (Director de Magazines de TVE), a **Sonsoles y Ana** (Reporteras), a **Kike Abuja** (Director de España Directo) y a todo el equipo que tan profesional y cariñosamente nos trató.

También **Radio Nacional de España** se quiso sumar a nuestro proyecto, **Manolo HH** no dudó en ofrecernos





# CELEBRACIÓN INAUGURACIÓN

emitir su programa **ESPAÑA VUELTA Y VUELTA en directo** desde el nuevo edificio el día anterior a la inauguración. Con un despliegue de medios técnicos fabuloso (Unidad terrena de **satélite** incluida) el programa se desarrolló muy dinámicamente con la intervención de los residentes, que llenaron las sillas que se colocaron al efecto.

**Manolo** instalado en un set central rodeado de público y los reporteros (**Mara Peterssen, Ana Cabanes y Luis Manuel Fdez Iglesias**) con micrófonos inalámbricos en distintas estancias, cubrieron el programa con una especial agilidad, resultando singularmente ameno. No podemos olvidar a uno de los realizadores más emblemáticos de la radio **Francisco Díaz Azcárate (Curro)** que, como es habitual, orquestó todo con genial maestría.

Entrevistados especiales fueron: nuestro Presidente **JUAN SÁNCHEZ SALMERÓN**, que se incorporó al final del programa pues venía de viaje, **FRANCISCO** el cantante valenciano por excelencia, **CARLOS HERMOSA** nuestro ya Director General, ambos médicos del complejo residencial, ats , etc... a parte de las intervenciones con los reporteros de **varios de nuestros residentes**.

También **CARLOS HERMOSA** fue entrevistado por **JUAN VEGUE** en el programa **JUNTOS PASO A PASO** de rne emitido el sábado siguiente y cuyo contenido es exclusivo de temas relacionados con la edad, para nosotros, Eón.



En pleno directo



El Presidente con el equipo de RNE

Y.... llegó el GRAN DÍA

## LA CELEBRACIÓN DE LA INAUGURACIÓN

Eran muchas cosas a tener en cuenta, eran muchas las cosas por las que estar orgullosos, eran muchas las cosas que celebrar, eran muchos los nervios, eran muchas las responsabilidades, era mucha la tensión acumulada y todo ello pesaba mucho.

La adrenalina que producía el momento nos mantenía en continua alerta. Se había producido una especie de “**milagro**”, se había producido un **efecto contagioso** entre TODOS: organizadores, personal de la Residencia de San Juan, presentadores de los Actos, premiados, invitados...

Este efecto traducido en **ilusión, armonía y colaboración**, fueron los causantes de que el día fuese muy especial. Todo transcurrió con una normalidad que en lo sensorial hizo que el tiempo se disipara, que los minutos se concadenasen y pasaran en forma de cascada y que los actos no desmerecieran los unos a los otros.

En el **comedor de la Residencia Principal** se instaló una gran mesa en que se ubicaron las **esculturas y los diplomas** acreditativos de los **PREMIOS EÓN** que íbamos a entregar.

Con la asistencia de **numerosos medios de comunicación** y sus correspondientes cámaras, se procedió a la entrega de los mismos. Un público entregado y entusiasta compuesto por los residentes, familiares e invitados con sus fervorosos aplausos arroparon y ratificaron cada uno de los premios otorgados.

Espectacular, bella y cariñosa, **INÉS BALLESTER** hizo una pequeña introducción donde no faltaron las alusiones a los logros de nuestra Asociación, a su utilidad, brevemente a su historia, y finalmente, a su más fiel conductor, su más firme luchador, nuestro presidente **JUAN SÁNCHEZ SALMERÓN**.

**FRANCISCO**, amable, divertido y entusiasta ponía esa nota distendida que bajaba ese nivel de adrenalina de todos nosotros (organizadores y premiados).

Entre la voz cálida de **Inés Ballester**, la voz formada de un



Grabación España Directo



Otro momento de España Directo



Carlos Hermosa con Manolo HH



Momento de España Vuelta y Vuelta



La unidad satélite



.....en directo en RNE





# CELEBRACIÓN INAUGURACIÓN

tenor de la calidad de **Francisco** y la intervención pausada y equilibrada de **Juan Sánchez Salmerón**, fueron entregándose las esculturas y los diplomas a los galardonados.

Como sabéis estos **Premios Eón** son un reconocimiento de nuestra Asociación (la **ARPF**) a los medios de comunicación que, de una manera o de otra se hayan distinguido en el tratamiento o divulgación de temas relacionados con lo que hemos dado en llamar **EDAD EÓN** y a los socios o residentes por **TODA UNA VIDA**.

Se dieron 2 a prensa escrita:

Individual; **Juanjo Payá** (redactor de cultura en el INFORMACIÓN DE ALICANTE). Colectivo; **Cabecera periódico** INFORMACIÓN DE ALICANTE..

2 a radio:

Individual; **MANOLO HH** (Periodista, presentador y director de ESPAÑA VUELTA Y VUELTA me) colectivo; **programa PASO A PASO** de rne.

2 a Televisión:

Individual: **ANA BELÉN ROY** (Periodista y presentadora CANAL 24 HORAS tve). Colectivo: **Programa ESPAÑA DIRECTO** de tve.

2 a **TODA UNA VIDA** socios y/o residentes de la **ARPF**.

**JUAN SÁNCHEZ SALMERÓN** (Socio y **Presidente de la ARPF**) y **PASCUAL MAROTO LABAJOS** (Socio y **residente de la ARPF**).

Después del éxito de la entrega de los Premios siguió la celebración con la Santa Misa, oficiada por los párrocos **DON ROQUE GIMÉNEZ GIMÉNEZ Y DON ANTONIO GONZÁLEZ PASTOR**.



Misa en el Altar Mayor



Consejeros, residentes e invitados en misa.

Lo Principal por fin se produjo, **la cinta** que atravesaba la puerta principal del CENTRO DE DÍA Y MÓDULO DE DEPENDIENTES **era cortada** por nuestro Presidente **JUAN SÁNCHEZ SALMERÓN**, y el **edificio bendecido** por los párrocos Don Roque y Don Antonio entre los cálidos aplausos de todos los presentes. Juan, visiblemente emocionado, tuvo unas palabras de agradecimiento a todas las personalidades presentes y especialmente para los socios y residentes asistentes. Invitó a todos a visitar las instalaciones y finalmente ofreció, en nombre de la Asociación, un cóctel de hermandad previo a la suculenta y variada comida para los que pudieron quedarse a degustarla.



Los premios expuestos



Diploma



Juan Sánchez Salmerón



El Presidente disertando



Presentadores y premiados



Francisco con Tomás Contreras y esposa



Acto de bendición del edificio



El consejo con su Presidente y Dtor Gral en la comida



Francisco posa con trabajadoras e invitada

Nadie mejor para opinar y contar sus impresiones sobre nuestra Asociación y el Complejo Residencial de San Juan que alguno de nuestros invitados especiales:





# CELEBRACIÓN INAUGURACIÓN



**INÉS BALLESTER** (Periodista, directora y presentadora de programas de Tv): "Llegar aquí es como llegar a un lugar privilegiado, parece el Caribe, con tanta vegetación, tan magníficas instalaciones y sobre todo con el ambiente tan agradable que se respira. A mi ya me estáis haciendo socia".



**FRANCISCO** (Cantante): "Nunca me hubiera imaginado que existía una asociación así, y mucho menos en mi tierra....la labor que habéis hecho es merecedora de estar en los guinnes.... para mí ha sido un placer y un orgullo acompañaros en este día tan especial....gracias por haberme dejado compartir este momento con vosotros"



**MANOLO HH** (Periodista, director y presentador de programas de radio): "Los hombres somos capaces de hacer muchas cosas buenas cuando nos empeñamos. Este complejo residencial es un buen ejemplo de mucho con muy poco. Eso sí, hay excedentes de cariño, de ternura, de cuidados y de buen hacer. Sois un ejemplo a seguir"



**ANA BELEN ROY** (Periodista y presentadora de servicios informativos de TVE): A determinadas edades, ni nos planteamos algunas cosas, entre ellas, que nos haremos mayores. Un planteamiento que si ha hecho la ARPF y que supone una labor de incalculable valor en la calidad de vida de las personas. Al conocer el complejo de San Juan, en Alicante exclamé "¡Pero si es un Resort!" Una maravilla adaptada a todas las necesidades de los residentes y lo que mas me gustó, el ambiente familiar que se respira.



**JUAN IGNACIO OCAÑA** (Periodista, Consejero de Telemadrid): Conocer ARPF ha cambiado mi forma de entender las residencias para la tercera edad. Siempre he sido reacio pero esto es lo que en un futuro querría para mi. Nada más entrar en las instalaciones te das cuenta, de que además de modernas y estar preparadas para lo que se pueda necesitar, dependiendo de la edad y la situación física, hay cariño, es como estar en tu casa. La labor de la asociación es ejemplar.



**JUANJO PAYÁ** (Periodista de Información de Alicante y director de la revista Betania): "Los periodistas nos pasamos la vida hablando de los demás, y muy poco de nosotros. Es por ello que el reconocimiento a la difusión cultural con el Premio EÓN lo viví con emoción y agradecimiento. Y muy especialmente porque se acordaron de nosotros, de nuestro trabajo informativo, en una acogida espectacular y cariñosa, que uno jamás será capaz de olvidar. Y todo tuvo lugar en una celebración sencilla, en contacto con los asistentes, con muchísimos de vosotros allí presentes con los que nos sentimos arropados y más queridos que nunca. Desde el diario Información de Alicante, y desde mi humilde labor como periodista cultural, queremos daros a todos las gracias. Y os deseamos, de todo corazón, larga vida a los Premios EÓN".



**PACO SÁEZ** "Cuando me pedisteis que diseñara una escultura para materializar el Premio Eón, no tuve duda. La escultura y el enunciado (Eón) tenían que ser un TODO. Por lo poco que sé y conozco de la ARPF creo haber traducido en mi obra lo que esperamos en ese período de la vida y pasarlo plácidamente en un sitio como el vuestro. Espero sinceramente que os haya gustado, y el año que viene volver a disfrutar de estos premios entre amigos. Aquí en Alicante la Residencia de San Juan suena con mucho prestigio. A ver si un día os visito y tengo la oportunidad de conoceros a todos"

## PRECIOS MENSUALES VIGENTES PARA EL AÑO 2017

### RESIDENTES

Individual.....	803 €
Matrimonio.....	1.325 €
Complemento semiasistencia.....	268 €
Complemento asistencia total.....	415 €

### CUOTAS ASOCIADOS

Individual.....	6,50 €
Matrimonio.....	10,00 €

## ESTANCIAS TEMPORALES

LA PINADA / MÓDULO III / RESIDENCIAS

TEMPORADA BAJA (De Enero hasta Abril y de Octubre a Diciembre)	TEMPORADA ALTA (Desde Mayo hasta Septiembre)
Habitación individual..... 880 €	Habitación individual..... 1.006 €
Habitación doble..... 1.573 €	Habitación doble..... 1.824 €

## APARTAMENTOS TUTELADOS

### USUARIOS EN APARTAMENTOS TUTELADOS POR ESTANCIAS SUPERIORES A UN MES

Estancia Individual		
<b>OPCIÓN A*</b> 1.400 €	<b>OPCIÓN B*</b> 1.217 €	<b>OPCIÓN C*</b> 944 €
Estancia Familiar		
<b>OPCIÓN A*</b> 1.854 €	<b>OPCIÓN B*</b> 1.488 €	<b>OPCIÓN C*</b> 944 €

\* Para mayor información sobre las diferentes opciones, póngase en contacto con la oficina central en el teléfono 91 528 62 51





# CESE EN EL CONSEJO DE ALFONSO CALCERRADA LIGERO



Alfonso Calcerrada Ligeró

El pasado mes de Diciembre presentó su dimisión el compañero del Consejo de Administración de la ARPF Don Alfonso Calcerrada Ligeró. Desempeñó su función de Vocal Segundo desde su incorporación en el año 1997, formando parte (muy activa) de la Comisión de Ingreso y Régimen hasta su cese.

Alfonso, un enamorado de la Asociación, ha trabajado por ella como pocos. Siempre animando a los socios, viajando a las residencias para inyectar ánimo y cariño a los residentes en épocas difíciles. Siempre dispuesto a dialogar y explicar todo lo que se le requería. Su sacrificio familiar, quitando horas a los suyos para dedicárselas a la Asociación, es por todos reconocido y agradecido.

Alfonso procede de la gran familia ferroviaria, a la se incorporó en la onceava promoción de la extinta Escuela de Aprendices de Madrid en el año 1957.

Ocupó el cargo de Oficial 2º Reglamentado hasta 1963 en que pasó a ser Primer Ascenso.

En el Consejo todos somos uno. La verdad, cordialidad, sentido común, honradez y austeridad forman parte de nuestros referentes. Alfonso los aplicó con harta eficiencia, siempre con diligencia y dinamismo. De todos es reconocida su excitación y apasionamiento al hablar de la Asociación.

El resto de componentes del Consejo no es que sintamos su marcha, es que nos ha dejado un poco huérfanos de ese empuje colosal que a todos nos contagiaba. Entendemos los motivos de personales de su cese y desde estas líneas le deseamos lo mejor y una feliz etapa vital, sabe que cuenta con todos nosotros y que las puertas de esta casa estarán siempre abiertas para él, nuestro amigo ALFONSO.

## VISITA SOCIOS AL COMPLEJO DE SAN JUAN

Dando cumplimiento al mandato de la pasada Junta general del pasado 17/12/2016 en la que se decidió que el Consejo de la ARPF organizara una visita a todos los socios interesados en conocer la Nueva Residencia y Centro de Día recientemente inaugurado, en San Juan de Alicante.

El pasado día 27/02/2017 se realizó la visita programada a la que acudieron 133 socios. Unos se desplazaron desde Madrid y otros acudieron directamente por sus propios medios. Los que llegaron en tren fueron recogidos en dos turnos por dos autocares que les llevaron directamente a la residencia.

### DESARROLLO DE LA VISITA AL COMPLEJO RESIDENCIAL FERROVIARIOS DE SAN JUAN DE ALICANTE

El pasado lunes día 27, recibimos en el Complejo Residencial Ferroviarios de San Juan, la visita de dos grupos de socios de Madrid.

El primer grupo, los más madrugadores, cogieron el primer Ave, y a las 11:00 de la mañana ya estaban en nuestra residencia.

El segundo grupo llegó sobre las 13:00.

Les recibió la dirección del centro, (D. Carlos Hermosa y Dª Rosario Rubio), quienes les acompañaron por las instalaciones, y respondieron a cuantas preguntas se les

plantearon y resolviendo todas las dudas de nuestros visitantes.

Se les enseñó tanto la Residencia Principal, como la Nueva Residencia de Dependientes, con el Centro de Día, salas de rehabilitación, despacho médico, podólogo, sala de manualidades, salones comunes, habitaciones, terrazas, office...

El buen clima de esta tierra, San Juan, nos acompañó, y nuestros socios pudieron disfrutar también de un agradable paseo por los jardines de nuestra residencia.

Para esta visita tan esperada, se preparó un menú especial compuesto de:

Entrada: Croquetas caseras con espárragos y mayonesa

1º plato: Gazpacho andaluz

2º plato: Fideuá

Postre: Flan

A primera hora de la tarde, nuestros socios comenzaron el viaje de retorno a Madrid, y esperamos que se fueran igual de contentos que nos quedamos nosotros, ya que fue un placer abrirles las puertas de "su casa", y convivir con ellos, aunque solo fuera por un día.

Esperamos verlos de nuevo pronto por aquí!!!



# DÍA DEL RESIDENTE EN SAN JUAN 2017



Panorámica de la Iglesia



Residentes asistiendo a la Santa Misa



Personal de la residencia en el ágape



Ángel Cobiella Vicepresidente y Juanita Romero ex subdirectora

Hacia un espléndido día en esa mañana de marzo, casi primavera que presagiaba la maravillosa aventura como la que se esperaba trascurriera ese esperado día 19 de Marzo festividad de San José en la que como cada año celebramos el **Día del Residencia** a la vez que sirve de homenaje a los residentes.

Este acontecimiento local ya muy consolidado en la sociedad San Juanera está empezando a gozar de gran popularidad sobre todo después de la gran repercusión, mediática que ha tenido la reciente inauguración oficial de la nueva Residencia y Centro de Día, con cuyos residentes este año ampliamos las actividades lúdico-festivas. Por ello esperábamos haber contado con la asistencia más representativa de las autoridades locales. Lamentablemente y por primera vez en muchos años no acudió nadie de la corporación municipal, lo que ha defraudado a muchos de nuestros residentes, (no así el anterior alcalde D. Manuel Aracil y esposa). No parece de recibo que un acontecimiento social de estas características no haya sido tenido en cuenta. No obstante pudimos contar con la asistencia de un gran número de invitados, benefactores de la ARPF y los familiares de los resi-

dentados, los que contribuyeron a que los ausentes pasaran desapercibidos.

Quisiera resaltar especialmente en este **Día del Residente** el gran esfuerzo que ha tenido que realizar nuestro presidente de la ARPF, el Sr. Sánchez Salmerón que a pesar de su estado de salud ha venido a celebrar con todos sus compañeros y amigos esta jornada festiva sobreponiéndose al cansancio que los años y la salud exigen.

La aventura dio comienzo como siempre con el especial desayuno que con tanto esmero había preparado el personal para su degustación por parte de todos los asistentes al que ya, los más diligentes habían acudido luciendo sus mejores galas. Seguidamente continuamos con el programa establecido celebrándose en primer lugar la Santa Misa amenizada por el coro de la Tercera Edad del Casal de San Juan que finalizó en-



Mesa presidencial en la comida



Ágape en los jardines

tonando la canción "Ave María". Seguidamente se procedió a la inauguración del mercadillo que tanto éxito tiene todos los años por la variedad y calidad de los objetos que realizan los residentes durante el año en los distintos talleres de manualidades.

Antes de pasar al comedor se degustó un aperitivo muy surtido y apetitoso que fue disfrutado por todos los asistentes e invitados lo que restó interés por el succulento almuerzo que habían preparado el personal de cocina con tanto esmero y cariño. A los postres, se procedió a la entrega de premios de las diferentes competiciones llevadas a cabo durante la semana (juegos de mesa, petanca, etc.) posteriormente las dos TASOC que se ocupan de las actividades de entretenimiento y ocio del Centro nos presentaron el coro de nueva creación que han formado con residentes y nos deleitaron con canciones muy populares que finalmente fueron coreadas por todos los participantes. Resulto francamente emotivo porque además los miembros del coro iban caracterizados en función del tipo de canción que entonaban.

La velada finalizó con la gran actuación del grupo de teatro de la residencia "**Que nos quiten lo bailao**" haciendo de introductora y presentadora la carismática residente Dña Dolores Boluda que con su gracia y simpatía amenizó las diferentes escenas que se iban presentando en el escenario, y todo ello con un elenco de actores y actrices de prestigio reconocido que determinó el éxito de la velada.

Como siempre no quisiera terminar este homenaje a nuestros mayores sin agradecer a todo el personal su contribución y esfuerzo en el desarrollo de la fiesta así como por el cariño que han puesto y ponen diariamente en el trato y cuidado a nuestros residentes. Gracia de todo corazón a todos.



Algunos asistentes disfrutando del aperitivo



Panorámica del comedor



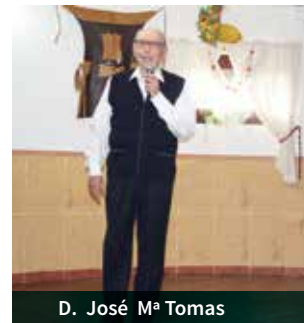
# FUNCIÓN TEATRAL CON LOS RESIDENTES "QUE NOS QUITEN LO BAILAO"



Dña. Juana Moreno



Dña. Mercedes Cano



D. José Mª Tomas



Sres. Bartolomé Flores  
y Antonio Moreno



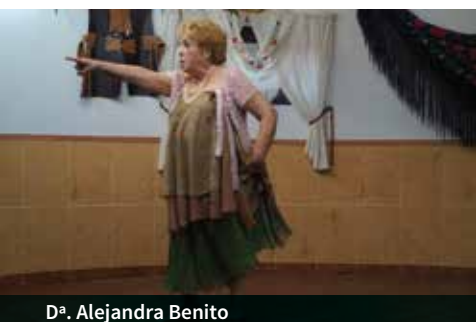
Dña. Pepita Fonts



Dña. Maricarmen Corredera



Componentes del grupo  
"Que nos quiten lo bailao"



Dña. Alejandra Benito



D. José Núñez



D. Francisco del Pozo



Dña. Dolores Boluda presentadora y actora del grupo



D. Vicente Monleón



Dña. Josefina Ponce y los Sres. Bartolomé  
Flores y Antonio Moreno



Dña. Luisa Martín y los Sres. José Mª Tomas y Vicente Monleón



Dña. Josefa Martínez



Dña. Victoria Bordonado



# ACTIVIDADES EN LA RESIDENCIA DE PENSIONISTAS FERROVIARIOS DE ÁGUILAS



Para estímulo cultural de los residentes, los responsables de los centros de la ARPF que a lo largo de todo el año realizan o diseñan las actividades aptas para todos los moradores de la residencia.

Las actividades que programó la señorita Nelia García de Haro (Tasoc de Aguilas) en colaboración con otros departamentos y los propios residentes. Además de los talleres que son de todo el año se programaron paseos por la playa, excursiones, visitas a centros, semana del mayor, carnavales, etc.....



Ruta de tapas

**VERANO DEL 2016** (Verano en la Playa y Ruta de Tapas) En este verano además de realizar varias salidas a la playa para el baño con asistidos trasladados en autobús, dónde, como en años anteriores contaron con la colaboración inestimable de la Cruz Roja, hubo otro modo de recorrer las playas, de chiringuito en chiringuito tomando sus tapas correspondientes.



Salida a la playa con asistidos en verano



Salida a la playa con asistidos en verano



Salida a la playa con asistidos en verano

Durante este verano fueron cinco salidas las efectuadas a las playas.



Semana del mayor, visita al Castillo de Águilas



Comida en el Castillo de Águilas, salida en verano

A finales de agosto se visitó el castillo de Aguilas antes de degustar una estupenda comida en el restaurante Zoco del Mar.

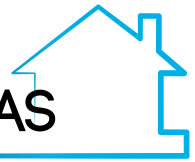


Excursión marina en el barco Don Pancho



Comida en el puerto al regreso

# ACTIVIDADES EN LA RESIDENCIA DE PENSIONISTAS FERROVIARIOS DE AGUILAS



No pudo faltar otra de las actividades más atractivas como es el paseo en el barco DON PANCHO tras el cual al desembarcar en el Puerto de Aguilas donde almorzaron en un restaurante del lugar.



En la Semana del Mayor, Terapia con animales

En la residencia hay un matrimonio (formado por Justa y Luís, que vivían en Madrid) que son muy dinámicos y participan en todo tipo de actividades lúdicas. Colaboran en todo lo que se plantea en el departamento, coros, salidas, excursiones.....

Dicen ser muy felices desde que llegaron pues están teniendo la oportunidad de hacer lo que les gusta y apetece (teatro, conocer sitios nuevos, algo que se les ofrece desde el departamento de animación.



Actuación de Nelia Isabelo y Santiago



Salida a la Residencia San Francisco

En el mes de Octubre, nuestros residentes fueron invitado de nuevo por la Residencia San Francisco, para realizar diferentes juegos en su Semana del Mayor.

En la Semana del Mayor, celebrada en nuestra Residencia, entre otras actividades, contamos con la Terapia con perritos y colaboración de trabajadoras, además de una invitación al cine, llevando en agradecimiento un detalle a la dirección del mismo..

## SEMANA DEL MAYOR



Justa y Luís



Función de teatro imitando a Eurovisión



Semana del mayor, grupo de teatro

Santiago e Isabelo son otro matrimonio madrileño que llegaron desde Torrevieja al pensar que había llegado el momento de descansar y no tener obligaciones y responsabilidades.

También diligentes y enérgicos se unen a todas las propuestas. Isabelo ya había realizado sus pinitos cantando y bailando en diferentes actuaciones, pero Santiago no se había puesto nunca ante el público y para ella era impensable que a su edad fuera capaz de hacer este tipo de cosas que le hacen muy feliz, por lo que está muy agradecida a la TASOC Nelia.





## NAVIDAD Y FIN DE AÑO DE 2016



Felicitaciones Navideñas



Personal y Residentes en la Navidades



Personal y Residentes cantando villancicos

El departamento de animación organizó la fiesta de noche buena y año viejo. En ambas, después de cenar, se desplazaron a la Sala Roja donde los residentes siguieron celebrándolo con música, baile y entonando villancicos. En Noche Vieja se añadieron las tradicionales uvas para celebrar la venida del año 2017. No podía faltar el montaje del Belén en el que colaboraron el personal y los residentes.



Alumnos del colegio Joaquín Tendero, cantando villancicos

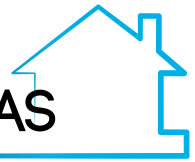
Días antes de Navidad recibimos la visita de los niños del Colegio Joaquín Tendero que nos amenizaron la tarde cantando unos villancicos haciendo felices a los residentes.



Los Scouts con los Residentes cantando Villancicos

También, como otros años, los chicos de SCOUTS quisieron felicitarnos las fiestas pasando unas horas maravillosas con nosotros.

# ACTIVIDADES EN LA RESIDENCIA DE PENSIONISTAS FERROVIARIOS DE AGUILAS



## FESTIVIDAD DE LOS REYES



Visita de los Reyes Magos a la Residencia



Entrega de regalos de los Reyes Magos a los Residentes

En esta noche tan importante en nuestra tradición, no podían faltar los Reyes Magos acompañados de sus pajes, que nos visitaron recorriendo nuestras dependencias y saludando a los residentes.

## CARNAVALES



Jurado de la Cuerva con la Alcaldesa y Concejala

La Fiesta de Carnaval que se celebra en el mes de febrero, es una tradición, la realización de la bebida típica de éste, La Cuerva. En la Residencia se organizó un concurso para seleccionar la mejor uerva.

Es una bebida a base de vino tinto, vino blanco, whisky, ponche, vermouth,.... azúcar, canela, etc.

Un jurado es el encargado de elegir la mejor Cuerva para la Fiesta de Carnaval.



Residentes en la preparación de la Cuerva



Residentes disfrazados en Carnaval



Otros participantes en a fiesta de Carnaval



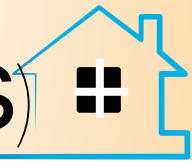
Desfile de disfraces en Carnaval

También los residentes junto con la TASOC Nelia, se reunieron para elegir los disfraces que llevarán (todo el que quiera y tenga ganas de pasarlo bien) el día del desfile del martes de carnaval, por las calles de Aguilas.





# LA PINADA (SAN JUAN) Y MÓDULO III (ÁGUILAS)



## NORMAS PARA LA UTILIZACIÓN DE HABITACIONES

**1º** Todos los socios, podrán utilizar las habitaciones libres durante todo el año.

Los períodos de permanencia serán de QUINCE DÍAS, los cuales podrán prorrogarse por períodos de igual duración, si no hubiera solicitud de otro socio. La prórrogas se solicitarán al Director cinco días antes de la terminación de la quincena que se esté disfrutando.

El Director decidirá a la vista de las plazas vacantes, y, previa consulta a la Oficina Central, a fin de no lesionar el derecho de otros peticionarios.

**2º** Las peticiones para los meses de máxima ocupación (junio a septiembre), se efectuarán entre el día 10 de enero y el 31 de marzo. Se dirigirán al Consejo de Administración de la Asociación para Residencias de Pensionistas Ferroviarios, C/ Murcia, 15 bajo, 28045 Madrid.

En la petición se señalará la quincena deseada, pudiendo solicitar otros dos períodos señalando el orden de preferencia para caso de que no se le pudiera conceder el solicitado en primer o segundo lugar.

Las demás quincenas del resto del año no son necesarias solicitarlas con antelación ya que habitualmente se dispone de habitaciones libres suficientes.

Las visitas de los **SOCIOS A SUS FAMILIARES RESIDENTES**, con duración de uno a cinco días como máximo, estarán supeditadas a las plazas disponibles en cada momento y no es necesario dirigirse al Consejo de Administración, ya que, la propia Administración de la Residencia resolverá a la vista de sus disponibilidades.

**3º** Para el disfrute de estancias temporales se deben reunir las condiciones físicas y psíquicas que les permitan valer por sí mismos.

Estos residentes temporales se acogerán a lo estipulado en el reglamento de régimen interior de residencias y en particular a lo establecido para residentes fijos para la convivencia, y especialmente en cuanto a la atención sanitaria y servicio de lavandería.

**4º** ADJUDICACIÓN DE HABITACIONES. Las peticiones se registrarán en el orden de llegada a la Oficina Central. Acabado el período de admisión de solicitudes, si la disponibilidad de habitaciones es suficiente para atenderlas, se asignarán las mismas.

Si hay más peticiones que habitaciones, se sortearán las habitaciones entre los peticionarios. A los que no les corresponda en el sorteo ninguna habitación, permanecerán en lista de espera para caso de renuncia, conservando el orden que les correspondió en el sorteo.

También podrán optar por otras quincenas en las que existan vacantes.

Asimismo, los asociados, únicamente podrán entrar a formar parte de un sorteo.

**5º** Para la utilización de las habitaciones de La Pinada de San Juan y Módulo III de Águilas, se deberán observar las normas establecidas para los propios residentes, y por ningún concepto se dirigirán al personal de servicio. Cualquier queja o reclamación deberán dirigirla a la Administración del Centro. La entrada se efectuará entre **las doce y las veinte horas** del primer día y la habitación deberá quedar libre a las nueve de la mañana del día de salida, a fin de facilitar la limpieza de habitaciones por el personal de servicio. Recordamos asimismo, que en las Residencias no se admiten muebles ni electrodomésticos particulares así como ninguna clase de animales.

**6º** COMPENSACIÓN POR ESTANCIA. El socio, al presentar la solicitud, sólo podrá optar por la modalidad de Pensión Completa. A la adjudicación de la habitación, el socio deberá depositar, en el plazo de quince días, el 20% del importe de la estancia solicitada, en concepto de reserva de plaza, y el resto del importe con 30 días de antelación al inicio de su estancia.

En caso de renuncia, y, si ésta se produce con dos meses de antelación a la fecha de comienzo de su estancia, se le devolverá la cantidad depositada como reserva de plaza. Si la renuncia se produce con un mes de antelación, recupera el 50% de la reserva. Si la renuncia se produce con un tiempo inferior, para recuperar la cantidad depositada, deberá efectuar reclamación ante el Consejo de Administración, para que éste resuelva si procede la devolución a tenor de la justificación aportada.

Si el socio al que se adjudica la plaza no efectuara el depósito de reserva en el plazo de 15 días, se entenderá que renuncia y se ofrecerá la plaza al siguiente solicitante.

**7º** Las presentes NORMAS han sido aprobadas por el Consejo de Administración de la Asociación para Residencias de Pensionistas Ferroviarios (A.R.P.F.), en su reunión celebrada el día **18 de octubre de 2016**.

Los precios establecidos para el año 2017 son los reflejados en las tablas siguientes.

Se han establecido dos temporadas: Alta (mayo a septiembre ambos inclusive) y Baja (resto del año).

Para tener derecho a estos precios la estancia mínima será de una semana. En caso de días sueltos, los citados precios sufrirán un aumento.

COMPENSACIÓN POR USO DE HABITACIONES EN PERÍODO TEMPORAL		
PRESTACIONES PENSIÓN COMPLETA	HABITACIÓN DOBLE	HABITACIÓN INDIVIDUAL
Temporada Baja	1.573 €	880 €
Temporada Alta	1.824 €	1.006 €

Para aquellos que visiten nuestras instalaciones, sean socios, familiares de residentes o simpatizantes:

- Por comidas sueltas: 8,00 €
- Por comidas especiales: 16 €



# DELEGADOS PROVINCIALES DE LA A.R.P.F.

Dando cumplimiento a lo establecido en el Reglamento de la A.R.P.F., en su Artículo 38, damos a conocer a todos los asociados mediante la publicación en la Revista, el nombre, residencia y número de teléfono de todos los delegados de la Asociación.

DELEGADOS	POBLACIÓN	RESIDENCIA	TÉLEFONO
D. Julián Hernández Santos	Irun	Guipúzcoa	660 22 92 67 943 52 16 43
D. Juan Jiménez Sagredo	Águilas	Murcia	968 41 22 82
D. Pedro L. Villate Parra	Venta de Baños	Palencia	979 773 106 630 97 13 11
D. Francisco Morano Alcaide	Alcázar de San Juan	Ciudad Real	669 99 12 48
D. Manuel García Moreno	Barcelona	Barcelona	93 35 06 028 620 01 58 81
D. Francisco Fernández Ceacero	Premia de Mar	Barcelona	93 75 15 567 619 67 45 97
D. Gregorio Calvo Bóveda	Madrid	Madrid	685 86 81 30
D. Antonio Rodríguez Huete	Barcelona	Barcelona	93 72 37 497 667 75 67 32
D. José Luis Seijo Veiga	Pamplona	Navarra	667 96 89 74 948 18 40 57
D. Jesús Fernández Arias	Ordizia	Guipúzcoa	943 16 07 03
D. José Bartol García	Salamanca	Salamanca	691 61 09 10 923 18 83 32
D.ª Elena Rodríguez del Olmo	Mojados	Valladolid	983 60 78 70
D. José María Cruz Carrasco	S. José de la Rinconada	Sevilla	954 79 26 80 627 17 75 10
D. José Bravo Valentín	Madrid	Madrid	645 824 603
D.ª M.ª Remedios Villa Vega	Madrid	Madrid	91 506 80 46
D. Luis Fdez. Rodríguez	Santander	Cantabria	942 038 116
D. Juan A. Muñoz González	Rosas	Gerona	872 214 373 609 239 081
D. Jose Luis Verde Fernández	Alicante	Alicante	966 084 375 647 082 931



Ezequiel Rubio García 19 promoción  
FFCC 1951 con la locomotora





Entrega El premio a Francisco Maroto



En plena grabación España Directo



Los premiados



España Directo, grabación



En el taller de manualidades con TVE



Francisco con nosotros y RNE

### Residencia San Juan (Alicante)

Calle San Antonio, 88  
03550 San Juan (Alicante)  
Teléfono Adm.: 96 565 32 36  
Residentes: 96 565 13 57 / 81 07  
lorena@arpf.es  
www.arpferroviarios.com

### Oficina Central

Murcia, 15 - bajo  
28045 Madrid  
Tel.: 91 528 62 51  
Fax: 91 527 38 86  
prensa@arpferroviarios.com  
www.arpferroviarios.com

### Residencia de Águilas (Murcia)

Calle Cartagena, 54  
30880 Águilas (Murcia)  
Teléfono Adm.: 968 41 08 40  
Residentes: 968 41 14 17  
aguilas@arpf.es  
www.arpferroviarios.com